



**ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL
ESTADO - OSCE**

EVALUACIÓN DEL POI Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

2009

**OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, Y
COOPERACIÓN**

Jesús María, febrero de 2010

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	03
I. MARCO ESTRATÉGICO.....	04
1. Misión, Visión y Objetivos Estratégicos.....	04
2. Situación Institucional.....	05
3. Metas e Indicadores de las Políticas Nacionales 2009- Sector Economía y Finanzas.....	07
II. ANÁLISIS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POR OBJETIVOS.....	10
1. MEJORAR EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA A FIN DE OPTIMIZAR E INTEGRAR LOS PROCESOS TÉCNICOS DEL ABASTECIMIENTO DEL ESTADO.....	10
A) Indicadores de medición de desempeño del Objetivo Institucional 1.....	10
B) Actividades y proyecto del Objetivo Institucional 1.....	11
C) Avance de actividades y tareas de las unidades orgánicas por objetivos Parciales.....	13
1.1 Consolidación del proceso de modernización del sistema de contrataciones públicas.....	13
1.2 Monitoreo del sistema de contrataciones públicas.....	15
1.3 Ampliar el alcance y cobertura de los servicios del nuevo sistema de contrataciones públicas.....	15
1.4 Consolidación las Nuevas Modalidades de Contratación pública.....	16
2. LOGRAR UNA GESTIÓN DE ALTA CALIDAD QUE ASEGURE EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES INSTITUCIONALES.....	17
A) Indicadores de medición de desempeño del Objetivo Institucional 2.....	17
B) Actividades y proyecto del Objetivo Institucional 2.....	17
C) Avance de actividades y tareas de las unidades orgánicas por objetivos parciales.....	18
2.1 Mejoramiento e integración de los procesos internos.....	18
2.2 Modificar la estructura organizacional.....	18
2.3 Contar con una política integral de recursos humanos.....	19
2.4 Contar con los recursos financieros, tecnológicos y de infraestructura.....	20
3. OPTIMIZAR LOS SERVICIOS QUE BRINDAMOS A FÍN DE LOGRAR QUE LOS AGENTES DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, RECONOZCAN AL OSCE COMO UN ALIADO EFICIENTE PARA UNA GESTIÓN ÁGIL, OPORTUNA, ECONÓMICA Y TRANSPARENTE.....	21
A) Indicadores de medición de desempeño del Objetivo Institucional 3.....	21
B) Actividades y proyecto del Objetivo Institucional 3.....	22
C) Avance de actividades y tareas de las unidades orgánicas por objetivos parciales.....	23
3.1 Reorientar los servicios brindados a favor de la satisfacción de los usuarios del sistema.....	23

3.2 Difundir y promover los servicios del OSCE en los diferentes públicos objetivos (operadores, proveedores, públicos en general) para facilitar el acceso a la Información	25
3.3 Impulsar la participación de la sociedad civil en la supervisión de las contrataciones públicas	25
4. FORTALECER EL LIDERAZGO INSTITUCIONAL EN EL AMBITO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN INTERNACIONAL.....	26
A) Indicadores de medición de desempeño del Objetivo Institucional 4	26
B) Actividades y proyecto del Objetivo Institucional 4.....	26
C) Avance de actividades y tareas de las unidades orgánicas por objetivos parciales	26
4.1 Fortalecer el rol del OSCE en el ámbito de relaciones internacionales en materia de contratación pública.	26
III. PRINCIPALES LOGROS, PROBLEMAS PRESENTADOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS.....	27
3.1 Principales logros.....	27
3.2 Problemas presentados y medidas correctivas adoptadas.....	28
IV. AVANCE DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL: ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE	30
4.1 Presupuesto Institucional de Apertura.....	30
4.2 Modificaciones Presupuestarias	30
4.3 Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por unidades orgánicas.....	31
4.4 Evolución Presupuestal Histórica de los años 2000-2008 y Proyección presupuestaria 2009.....	45
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	46
5.1 Conclusiones.....	46
5.2 Recomendaciones.....	49

ANEXOS

INTRODUCCION

El presente informe de evaluación del Plan Operativo Institucional - POI y del Presupuesto Institucional del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado-OSCE, constituye el documento de gestión institucional que tiene por finalidad evaluar los avances de las actividades y proyectos programados al Cuarto Trimestre 2009, el cual ha sido elaborado sobre la base de la información proporcionada por los diferentes Órganos y Unidades Orgánicas de la entidad y de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Directiva N° 12-2008-CONSUCODE/PRE, "Directiva para la formulación, aprobación y evaluación del Plan Operativo de la institución, año fiscal 2009", emitida por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación.

Con la finalidad de mostrar el avance físico y financiero de las actividades e indicadores contenidos en el Plan Operativo Institucional y en el Presupuesto Institucional del OSCE; se ha efectuado el análisis en **cinco (05) capítulos**. El **primer capítulo** presenta el Marco Estratégico; así como la Situación Institucional del OSCE, en el que se sintetizan las actividades más importantes realizadas por los órganos de línea al Cuarto Trimestre de 2009 así como el avance de las Metas e Indicadores de Políticas Nacionales 2009 - Sector Economía y Finanzas, a cargo de nuestra institución.

El **segundo capítulo** contiene el análisis del avance de actividades por Objetivo Institucional a través de los resultados de los indicadores de medición de desempeño, del avance de ejecución de las actividades/proyectos a nivel de metas presupuestarias y del avance de actividades y tareas de las unidades orgánicas por objetivos parciales.

En el **tercer capítulo** se puntualiza los logros más relevantes obtenidos durante el período evaluado a nivel de actividades de las unidades orgánicas, tales como: la aprobación del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado mediante el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE a través del Decreto Supremo N° 006-2009-EF, la entrada en vigencia de la Ley, el Reglamento y el ROF del OSCE, establecida mediante Decreto de Urgencia N° 014-2009. Asimismo se cuenta con el Plan Estratégico de Contrataciones Públicas del Estado Peruano elaborado con la cooperación técnica del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en concordancia con la evaluación de los indicadores para la contratación pública de la Organización para el Desarrollo Económico y del Comercio (OECD). Igualmente se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal-CAP del OSCE, mediante Resolución Suprema N° 065-2009-EF y se aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos del OSCE mediante Decreto Supremo N° 292-2009-EF.

A fin de difundir y promover el cumplimiento de la nueva Normativa de Contrataciones del Estado, se desarrollaron Seminarios y Conferencias, así como el lanzamiento del "Foro de Adquisiciones". Por otro lado se concluyó el aplicativo de consultas a la base de datos del SEACE y la aprobación de fichas técnicas de la modalidad de Subasta Inversa. Adicionalmente se emitieron proyectos de directivas complementarias a la normativa relacionadas a la bolsa de productos, a la estandarización y para la elevación de observaciones a las bases.

En el **cuarto capítulo** se muestra el Estado de Ejecución del Presupuesto Institucional al Cuarto Trimestre 2009, donde se detalla la ejecución de ingresos y gastos por unidad orgánica, modificaciones presupuestarias y la evolución histórica de los años 2000-2008.

Finalmente, en el **último capítulo**, se establecen las conclusiones y se formulan las correspondientes recomendaciones al periodo evaluado.

I. MARCO ESTRATÉGICO

El Plan Operativo Institucional como herramienta de gestión de la entidad determina las actividades realizadas en el corto plazo de acuerdo a los objetivos estratégicos priorizados para el año 2009 en el marco de los objetivos establecidos en el PEI 2007-2011, señalando el horizonte a seguir para el cumplimiento de las metas en el mediano plazo. Asimismo se ha orientado la asignación y ejecución de los recursos al logro de los objetivos institucionales en concordancia con las políticas nacionales del Sector Economía y Finanzas a cargo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.

1. Visión, Misión y Objetivos Estratégicos

La Visión, la Misión y los Objetivos Estratégicos de la institución de acuerdo al orden de la escala de prioridades aprobadas para el año 2009 se muestran a continuación:

Visión

Seremos el organismo público rector del sistema de contrataciones y adquisiciones del Estado, caracterizado por la alta calidad de sus servicios, y reconocido nacional e internacionalmente como aliado estratégico de los agentes públicos y privados en la gestión eficiente, eficaz y transparente de la contratación pública y en la optimización e integración de los procesos técnicos del abastecimiento del Estado.

Misión

Somos el organismo rector del sistema de contrataciones y adquisiciones del Estado que promueve la gestión eficiente, eficaz y transparente de la Administración Pública, en beneficio de entidades estatales y privadas, de la sociedad y del desarrollo nacional.

ESCALA DE PRIORIDADES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL OSCE PARA EL AÑO FISCAL 2009

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Prioridad	OBJETIVOS PARCIALES (ESTRATEGIA)	Sub Prioridad
SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	1. Mejorar el sistema de contratación pública a fin de optimizar e integrar los procesos técnicos del abastecimiento del Estado	2	1.1 Consolidar el proceso de modernización del sistema de contratación pública.	1
			1.2. Monitorear el sistema de contratación pública.	4
			1.3. Ampliar el alcance y cobertura de los servicios del nuevo sistema de contratación pública.	3
			1.4. Consolidar las nuevas modalidades de contratación pública.	2
GESTIÓN	2. Lograr una gestión de alta calidad que asegure el cumplimiento de los fines institucionales	3	2.1 Mejoramiento e integración de los procesos internos	2
			2.2. Modificar la estructura organizacional.	1
			2.3. Contar con una política integral de recursos humanos.	3
			2.4. Contar con los recursos financieros, tecnológicos y de infraestructura.	4
SERVICIOS	3. Optimizar los servicios que brindamos a fin de lograr que los agentes del sistema de contratación pública, reconozcan al OSCE como un aliado eficiente para una gestión ágil, oportuna, económica y transparente.	1	3.1 Reorientar los servicios brindados a favor de la satisfacción de los usuarios del sistema.	3
			3.2 Difundir y promover los servicios del OSCE en los diferentes públicos objetivos (operadores, proveedores, público en general) para facilitar el acceso de la información.	1
			3.3. Impulsar la participación de la sociedad civil en la supervisión de las contrataciones públicas	2
INTEGRACIÓN	4. Fortalecer el liderazgo institucional en el ámbito de contratación pública en los procesos de integración internacional	4	4.1. Fortalecer el rol del OSCE en el ámbito de relaciones internacionales en materia de contratación pública.	1

2. Situación Institucional

La política de gestión de la institución tiene como puntos centrales la optimización de los servicios que se brinda a los agentes operadores del sistema, la mejora del Sistema de Contratación Pública, la gestión de alta calidad y por último, el fortalecimiento del liderazgo en el ámbito internacional.

Entre las **actividades más importantes de la institución**, realizadas por los órganos de línea, al 31 de diciembre del 2009, se tiene:

- **Registro Nacional de Proveedores - RNP**
Se atendieron 246 714 trámites de inscripción y renovación a fin de habilitar a los participantes, postores y/o contratistas que ingresan a los registros de proveedores de bienes, de servicios, de consultores de obras y de ejecutores de obras; así como 36 674 constancias de no estar inhabilitados para contratar con el Estado y 6 996 constancias de capacidad libre de contratación, esto ha permitido que los proveedores puedan participar oportunamente en los procesos de selección convocados por las entidades públicas.
- **Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE**
Al concluir el año 2009, el Módulo de Información del SEACE permitió obtener datos de 137 892 procesos de selección convocados e informados por 2 449 Entidades Públicas.
- **Modalidad de Selección: Subasta Inversa**
Se evaluaron 87 fichas técnicas de medicamentos, publicándose 62 de ellas en el SEACE, haciendo un total de 838 Fichas Técnicas de Subasta Inversa publicadas en el listado de bienes y servicios, lo cual facilitó los actos preparatorios y de selección, realizados por las Entidades Públicas cuando requirieron abastecerse de bienes y servicios estandarizados. Asimismo los procesos de selección efectuados por **Subasta Inversa Electrónica** ascendieron a 4 404 mientras que los realizados mediante la **Subasta Inversa Presencial** fueron 5 269 procesos.
- **Capacitación de la Normativa de Contrataciones del Estado**
Se realizaron eventos de difusión de la nueva Normatividad de Contrataciones del Estado a nivel nacional capacitando a 8 901 personas en 81 Seminarios, 2 141 personas en 34 talleres, así como 1 330 participantes públicos y privados en 14 conferencias.
- **Administración de Oficinas Desconcentradas**
Al Cuarto Trimestre, las diez (10) Oficinas Desconcentradas han recepcionado un total de 100 811 trámites relacionados a inscripción y renovación de Ejecutores de obras, Consultores de obras, Proveedores de bienes, de servicios, Constancias de no estar inhabilitados para contratar con el Estado y Constancias de capacidad libre de contratación, lo cual ha permitido que estos usuarios realicen sus trámites, sin tener que incurrir en costos de transporte y viáticos hasta la capital, para acceder a los servicios que ofrece el OSCE.
- **Atención de Consultas**
Se brindó asesoría especializada y orientación sobre temas relacionados a las contrataciones y aplicaciones acerca de la normativa, mediante la atención de consultas, habiéndose registrado 100 638 consultas presenciales, 166 640 consultas telefónicas, 2 196 consultas por correo Web y 151 509 consultas de Foro de la

Adquisición. Cabe mencionar que la atención de consultas facilitó a los usuarios la realización de diversos procedimientos (trámites en general, funcionalidades básicas del SEACE, entre otras) a cargo del OSCE.

- **Resoluciones del Tribunal**

El **Tribunal de Contrataciones del Estado** emitió 1 267 resoluciones de Recursos de Apelación por Impugnaciones a diversos Actos Administrativos de los Procesos de Selección y 1 760 Resoluciones de Aplicaciones de Sanción a Proveedores.

- **Pronunciamientos sobre observaciones de los procesos de selección**

La **Subdirección Técnico Normativa** a cargo de la **Dirección Técnico Normativa**, informó que se han emitido 385 pronunciamientos sobre observaciones a las bases de los procesos de selección, dentro de los 10 días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 58º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

- **Seguimiento y monitoreo de los procesos de contratación en sus distintas etapas en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado**

Se absolvió consultas respecto del registro de información en sus distintas etapas en el SEACE, a través de 23 146 documentos y se supervisaron 17 129 procesos de selección clásicos a fin de habilitar a los participantes, postores y/o contratistas que ingresan a los registros de proveedores de bienes, de servicios, de consultores de obras y de ejecutores de obras, lo cual permitió evitar que las entidades públicas se desabastezcan por errores recurrentes cometidos por los comité especiales u órgano encargado de las contrataciones, durante el desarrollo de los citados procesos de selección.

- **Fiscalización posterior**

Dentro de las acciones de Fiscalización Posterior se emitieron 6 368 oficios con la finalidad de comprobar la veracidad de la documentación obrante en los expedientes aprobados por el RNP; asimismo se elaboraron 2 120 informes con los cuales se concluía la Fiscalización Posterior.

- **Participación en representación del Estado Peruano, en rondas de negociación de acuerdo comerciales que incluyan el capítulo sobre contratación estatal**

Se representó al Estado Peruano en negociaciones de TLC en el capítulo de contratación estatal. La participación del OSCE en rondas de negociaciones durante el 2009 fueron las siguientes:

Cuadro N° 01

Participación del OSCE en rondas de negociación de acuerdos comerciales en el capítulo de contratación estatal

Mes	Socio	Ronda de Negociación	Ciudad
Marzo	Corea	I	Seúl
	Unión Europea	II	Lima
Mayo	Corea	II	Lima
	Unión Europea	III	Bruselas
Junio	Unión Europea	IV	Bogotá
Julio		V	Lima
Agosto	Japón	III	Lima
Octubre		IV	Tokio

- **Designación de árbitros**

La **Presidencia Ejecutiva** emitió 248 resoluciones para designación de árbitros, de procesos arbitrales administrados por el OSCE, así como en aquellos casos, en que las partes no han pactado la forma de cómo designarán a dichos árbitros, a fin de que puedan resolver la controversia ocurrida durante la fase contractual.

3. Metas e Indicadores de las Políticas Nacionales 2009 – Sector Economía y Finanzas (D.S. Nº 027-2007-PCM)

Mediante la Resolución Ministerial Nº 013-2009-EF/43, el Ministerio de Economía y Finanzas aprobó las Metas e Indicadores de Desempeño del Sector Economía y Finanzas para el año 2009. El mencionado dispositivo ha establecido siete (07) indicadores a cargo de nuestra institución, relacionados con las materias de Descentralización, de Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad, de Simplificación Administrativa y Política Anticorrupción.

Cuadro Nº 02

Metas e Indicadores de las Políticas Nacionales 2009 - Sector Economía y Finanzas (Al Cuarto Trimestre)

Políticas Nacionales D.S. Nº 027-2007-PCM

MATERIA QUE INVOLUCRA AL SEF	POLITICA NACIONAL	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO AL CUARTO TRIMESTRE	EJECUTADO AL CUARTO TRIMESTRE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO (%)
1º EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión.	DIFUSIÓN Y ORIENTACIÓN DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN PARA ENTIDADES DEL GOBIERNO REGIONAL Y LOCAL, AL INTERIOR DEL PAÍS, EN MATERIA DE CONTRATACIONES ESTATALES	Eventos de capacitación realizados para entidades del Gobierno Regional y Local, al interior del País, en materia de Contrataciones Estatales.	Eventos	55	51	93
7º EN MATERIA DE EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD	7.11 Capacitar a través de programas a las micro y pequeños empresarios, en materia de derechos de propiedad intelectual y contratación con el Estado.	GOBIERNO REGIONAL Y LOCAL, AL INTERIOR DEL PAÍS, EN MATERIA DE CONTRATACIONES ESTATALES	Eventos de capacitación realizados para la micro y pequeñas empresas - Mypes en materia de Contrataciones Estatales.	Eventos	21	18	86
10º EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	10.5 Promover el uso intenso de las tecnologías de la información y comunicación (TICs) en las distintas entidades públicas.	ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONSTRATACIONES	Porcentaje de Entidades que publican su Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones en el SEACE en relación al total de Entidades del Estado Peruano.	Porcentaje	92.73%	94.00%	101
			Porcentaje de entidades que registran sus procesos de selección en el SEACE en relación al total de Entidades del Estado peruano con usuario del SEACE.	Porcentaje	94.75%	94.45%	100
11º EN MATERIA DE POLITICA ANTICORRUPCIÓN	11.1 Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, las adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos.	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS EN MATERIA DE CONTRATACIONES	Supervisión de la legalidad de los Procesos de selección a pedido.	Documentos	180	385	214
		ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONSTRATACIONES	Seguimiento y monitoreo de los procesos de contratación en sus distintas etapas en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado.	Acciones	30,990	40,275	130
		PROCESOS DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	Resolver controversias que se susciten entre las Entidades del Estado, Participantes, Postores y Contratistas. (1)	Resoluciones	207	1,267	612

(1) La diferencia entre lo programado y lo ejecutado se debe al desfase ocasionado por la promulgación de la nueva ley de contrataciones y su reglamento en un plazo mayor previsto inicialmente

Del análisis efectuado al Cuadro de Metas e Indicadores de las Políticas Nacionales 2009 a cargo del OSCE se desprende lo siguiente:

- La **Dirección de Servicios Institucionales**, a través de la **Subdirección de Capacitación**, es la unidad orgánica encargada de la ejecución de dos indicadores de Políticas Nacionales, de los cuales el indicador en Materia de Descentralización es **“Eventos de capacitación realizados para entidades del Gobierno Regional y Local, al interior del país, en materia de contrataciones estatales”**, reporta un avance de ejecución al Cuarto Trimestre de 93% respecto a lo programado.

El otro indicador de Políticas Nacionales en Materia de Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad es **“Eventos de capacitación realizados para la micro y pequeñas empresas-Mypes en materia de contrataciones estatales”** se informó un avance de ejecución de 86% de lo programado, no pudo cumplirse cabalmente debido a la entrada en vigencia de la nueva Ley de Contrataciones del Estado, priorizándose la realización de un plan de contingencia de capacitación, orientado principalmente a los funcionarios y servidores de los órganos encargados de las contrataciones de las Entidades Públicas.

Estos indicadores se relaciona con el Eje Estratégico “Servicios” que tiene **Prioridad 1** en la escala de prioridades aprobadas por el titular del OSCE para el citado año y están vinculados con la estrategia “Difundir y promover los servicios del OSCE en los diferentes públicos objetivos: operadores, proveedores, público en general; para facilitar el acceso de la información”.

- La **Subdirección de Supervisión** de la **Dirección de Supervisión, Fiscalización y Estudios**, encargada de la ejecución de dos indicadores en materia de Simplificación Administrativa, de los cuales el indicador **“Porcentaje de entidades que publican su Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones en el SEACE en relación al total de entidades del Estado Peruano”** tuvo un avance de ejecución de 101% respecto a lo programado. Cabe señalar que a través de notificaciones efectuadas se ha logrado incrementar significativamente el número de entidades que publican su plan anual en el SEACE.

El otro indicador de Políticas Nacionales en materia de simplificación administrativa es **“Porcentaje de entidades que registran sus procesos de selección en el SEACE en relación al total de entidades del Estado peruano con usuario del SEACE”** informó un avance de ejecución de 100% respecto a lo programado. Cabe precisar que se ha monitoreado de manera efectiva a los usuarios asignados para el registro de los procesos de selección, lo cual ha permitido aumentar el número de entidades que registran sus procesos de selección en el SEACE.

Estos indicadores se relacionan con el Eje Estratégico “Sistema de Contratación Pública” que tiene **Prioridad 2** en la escala de prioridades y están vinculados con la estrategia “Ampliar el alcance y cobertura de los servicios del sistema de contratación pública”.

- La **Subdirección Técnico Normativa** de la **Dirección Técnico Normativa**, responsable de la ejecución del indicador en materia de Política Anticorrupción **“Supervisión de la legalidad de los Procesos de selección a pedido”**, reporta un avance de ejecución de 214%, al Cuarto Trimestre. El número de pronunciamientos emitidos durante el Cuarto Trimestre supera lo programado, debido a que la mayoría de entidades inició las convocatorias de sus procesos de selección, generando un mayor número de solicitudes para la elevación de observaciones a las bases.

Este indicador se relaciona con el Eje Estratégico “Sistema de Contratación Pública” que tiene **Prioridad 2** en la escala de prioridades y está vinculado con la estrategia “Monitorear el sistema de contratación”.

- La **Subdirección de Plataforma** y la **Subdirección de Supervisión**, conjuntamente son responsables de la ejecución del indicador en Materia de Política Anticorrupción “**Seguimiento y monitoreo de los procesos de contratación en sus distintas etapas en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado**”¹ e informaron un avance de ejecución de 130% respecto a lo programado al Cuarto Trimestre, es decir se cumplió con la supervisión de la información registrada por las entidades en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE.

Es preciso señalar que con la implementación progresiva de los procesos de selección electrónicos “e-tendering” (licitaciones con apoyo electrónico) facilitará la supervisión y transparencia de las compras públicas.

Este indicador se relaciona con el Eje Estratégico “Sistema de Contrataciones” que tiene **Prioridad 2** en la escala de prioridades y está vinculado con la estrategia “Ampliar el alcance y cobertura de los servicios del sistema de contratación pública”.

- El **Tribunal de Contrataciones del Estado** es el órgano encargado de efectuar la actualización del indicador en materia de Política Anticorrupción “**Resolver controversias que se susciten entre las entidades del Estado, participantes, postores y contratistas**” reporta un valor ejecutado de 1 267 resoluciones al Cuarto Trimestre.

Con la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1017, los recursos de apelación que provengan de procesos de selección con un valor referencial menor a 600 UIT, serán resueltos por el titular de la entidad convocante. Sin embargo aún se sigue atendiendo recursos de apelaciones, de procesos de selección convocados con la anterior norma de contrataciones y adquisiciones del Estado.

Este indicador se relaciona con el Eje Estratégico “Servicios” que tiene **Prioridad 1** en la escala de prioridades aprobadas por el titular de la entidad para este año y está vinculado con la estrategia “Reorientar los servicios brindados a favor de la satisfacción de los usuarios del sistema”.

En **resumen**, las metas e indicadores de las Políticas Nacionales 2009 - Sector Economía y Finanzas, a cargo de nuestra institución, muestran un nivel de ejecución mayor al 86% respecto a lo programado, que corresponden a un nivel óptimo de desempeño, cumpliendo de esta manera con los objetivos institucionales “*Optimizar los servicios que brindamos a fin de lograr que los agentes del sistema de contratación pública, reconozcan al OSCE como un aliado eficiente para una gestión ágil, oportuna, económica y transparente*” (Prioridad 1), así como el de “*Mejorar el sistema de contratación pública a fin de optimizar e integrar los procesos técnicos del abastecimiento del Estado*” (Prioridad 2).

¹ Ahora el SEACE se define como Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, según artículo 67° del Decreto Legislativo N° 1017.

II. ANÁLISIS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POR OBJETIVOS

1. OBJETIVO INSTITUCIONAL: MEJORAR EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA A FIN DE OPTIMIZAR E INTEGRAR LOS PROCESOS TÉCNICOS DE ABASTECIMIENTO DEL ESTADO.

El presente objetivo comprende la consolidación del proceso de modernización del Sistema de Contrataciones Públicas, así como también el monitoreo del mismo. Se busca además ampliar el alcance y cobertura de los servicios del Sistema de Contrataciones Públicas y finalmente consolidar las modalidades de Contratación Pública.

A) Indicadores de desempeño del Objetivo Institucional 1

Objetivos		Producto Principal	Indicador de Desempeño	Unidad de Medida	Valor proyectado al II Sem. 2009	Valor Ejecutado al II sem. 2009	Avance (eje/prog)	Análisis del resultado	Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable
General	Específico								
Mejorar el sistema de contratación pública a fin de optimizar e integrar los procesos técnicos de abastecimiento del Estado. PRIORIDAD 2	1.1 Consolidar el proceso de modernización del sistema de contratación pública		"Incremento de la proporción de procesos de selección en sus Planes Anuales de Contrataciones-PAC de las entidades públicas"	Porcentaje	81%	65%	81%	El Plan Anual de Contrataciones como instrumento de gestión debe de contener la programación de los procesos de selección a ser ejecutados durante el año fiscal respectivo y debe ser coherente con la ejecución de las asignaciones presupuestales para la adquisición de bienes, contratación de servicios y ejecución de obras, los mismos que deben de estar debidamente programados. Comparando el número de procesos convocados el año 2008 vs. los convocados el 2009, éstos han disminuido debido a que sólo los procesos de selección con montos mayores a 3 UIT de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1017 se encuentran dentro del ámbito de la normativa y por ende del registro de información del SEACE.	Subdirección de Plataforma
			Incremento de la proporción de procesos de selección convocados en forma electrónica	Porcentaje	2.32%	3.79%	163%	La realización de los procesos de selección de manera electrónica contribuye a que las entidades públicas logren ahorros en el uso de recursos humanos, materiales y financieros así como ejecutar sus adquisiciones de bienes y servicios con mayor transparencia. Con la entrada en vigencia de la nueva normativa de contrataciones públicas se establece que las Adjudicaciones de Menores Cuantía - AMC, se realicen obligatoriamente a través del SEACE con algunas excepciones. Asimismo mediante la Directiva 011-2009-OSCE/CD se regula los procesos de selección electrónicos de AMC para la contratación de servicios, lo cual contribuyó a un más en la realización de procesos de selección electrónicos por parte de las Entidades.	
			"Mejora de los procesos operativos de los órganos de línea de OSCE".	Porcentaje	100%	100%	100%	El OSCE, ente rector en materia de contratación de la administración pública, está constituido por diversas unidades orgánicas las cuales deben considerarse como prioridad estratégica la optimización de los recursos asignados y la mejora de la calidad de los servicios que brindan, con la finalidad de satisfacer las expectativas de sus usuarios internos y externos, siendo los órganos de línea los siguientes: Dirección del SEACE, Dirección Técnica Normativa, Dirección de Arbitraje Administrativo y el Tribunal de Contrataciones del Estado. En vista de ello, la alta dirección del OSCE consideró por conveniente que la Unidad de Métodos, órgano dependiente de la Oficina de Sistemas, implemente proyectos de rediseño de procesos con la finalidad de verificar la situación actual de las mismas y validar si sus procesos de negocios se encuentran alineados con los objetivos institucionales, cumpliéndose con lo programado.	Unidad de Métodos de Sistemas
	1.1.1 Implementación y mantenimiento de aplicativos para el SEACE		"Porcentaje de avance en la implementación e implantación de los aplicativos".	Porcentaje	100%	98%	98%	Es fundamental para la institución la mejora continua de las aplicaciones de cada una de sus Unidades de Línea, lo que redundará en un mejor servicio y control en relación a los objetivos institucionales. Se alcanzó un 98% de avance en la implementación e implantación de las mejoras de los aplicativos de logística, mensajerías etc., del módulo del SEACE y de los demás sistemas informáticos del OSCE.	Unidad de Desarrollo de Sistemas
			"Mejoras de los aplicativos electrónicos en el SEACE (Plataforma SEACE, RNP, Tribunal, Subasta Inversa Electrónica, Menores Cuantías Electrónicas)"	Porcentaje	100%	90%	90%	Es fundamental para la institución la mejora continua de las aplicaciones electrónicas del SEACE, así como la integración de los diferentes componentes que lo conforman para garantizar su óptimo desarrollo. Esta Unidad alcanzó un 90% de avance en la implementación y mantenimiento de los aplicativos electrónico del SEACE en el año 2009.	
	1.2. Monitorear el sistema de contrataciones públicas		"Inscripciones aprobadas sometidas al procedimiento de Fiscalización Posterior realizadas por el RNP, declaradas nulas en relación al total de expedientes fiscalizados".	Porcentaje	3%	5.9%	197%	Este indicador es relevante porque permite determinar la veracidad de los documentos presentados que sustentan las inscripciones de los diversos proveedores en los trámites que se realizan ante el Registro Nacional de Proveedores. Se procesaron y culminaron más expedientes en relación a años anteriores y se incrementaron las acciones de fiscalización (oficios), lo cual llevó a detectar más nulidades.	Subdirección del Registro
			"Porcentaje de pronunciamientos emitidos dentro del plazo, en atención a las solicitudes de Observaciones a las Bases".	Porcentaje	94%	99%	105%	Este indicador mide el porcentaje de Pronunciamientos emitidos respecto del número de solicitudes presentadas para emisión de pronunciamientos por Observaciones a las Bases. El valor ejecutado logrado significa que se cumplió con todas las solicitudes para pronunciamientos sobre observaciones a las bases recibidas dentro de los plazos establecidos por el Reglamento de Contrataciones.	Subdirección Técnica Normativa / Dirección Técnica Normativa
	1.2. Monitorear el sistema de contrataciones públicas	1.2.1 Recursos impugnativos resueltos	"Recursos impugnativos resueltos dentro de los 30 días hábiles de plazo en relación al total de recursos interpuestos ante el Registro Nacional de Proveedores".	Porcentaje	88%	58%	66%	Este indicador es relevante porque permite constatar si los proveedores obtienen sus inscripciones dentro de los plazos establecidos. Al respecto se resolvió 648 recursos impugnativos de los 1 189 que fueron solicitados por nuestros administrados en los registros de consultores y ejecutores de obras, dentro de los 30 días hábiles de plazo. Esto implica que sólo se han atendido un 58% de los recursos antes citados, cifra inferior a la programada (88%) lo cual da como resultado un nivel de cumplimiento del 66%.	Subdirección del Registro
			1.3 Ampliar el alcance y cobertura de los servicios del nuevo sistema de contratación pública		"Porcentaje de entidades que registran sus contratos en el SEACE en relación al total de entidades del Estado peruano con usuario en el SEACE."	Porcentaje	44%	33%	75%
	"Porcentaje de Entidades que publican su Plan Anual de Contrataciones en el SEACE en relación al total de Entidades del Estado Peruano".	Porcentaje			93%	94%	101%	Es importante que todas las entidades públicas contratantes del Estado Peruano, publiquen su Plan Anual de Contrataciones (PAC) en el SEACE. El cumplimiento del indicador en un 94% significó que 2 585 entidades de las 2 749 entidades contratantes, publicaron su PAC en dicho sistema, lo que permite que los proveedores del Estado conciernan sobre los procesos de selección programados.	
"Porcentaje de Entidades que registran sus procesos de selección en el SEACE en relación al total de Entidades del Estado Peruano con usuario en el SEACE"	Porcentaje	95%			94%	100%	Es relevante que todas las entidades públicas contratantes del Estado Peruano realicen el registro de la información de los contratos derivados de los procesos de selección que convocan. El cumplimiento del indicador en un 100% significó que 2 517 entidades de las 2 665 entidades con usuario en el SEACE, publicaron sus procesos de selección en dicho sistema.		
1.3.1 Supervisión de procesos de contratación en el SEACE		"Acciones de supervisión a los procesos de contratación de las entidades públicas"	Porcentaje	3%	9%	321%	Mediante las acciones de supervisión se busca mejorar la eficiencia de las Entidades públicas contratantes en la ejecución de los procesos de selección en el marco de la normativa de contratación pública. Con la entrada en vigencia de la nueva normativa de contrataciones públicas, se priorizó la supervisión de los procesos convocados bajo procedimiento clásico, en atención a su incidencia porcentual en relación con otros procedimientos de contrataciones, como los procesos convocados bajo una modalidad de selección y/o las contrataciones exoneradas, a efectos de velar por su cumplimiento y evitar que las Entidades incurran en irregularidades que puedan acarrear la nulidad de los procesos. En el año 2009 se incrementaron las convocatorias de Licitaciones Públicas y Concursos Públicos y el monto de contratación en comparación con el año 2008, debido al plan de estímulo económico impulsado por el gobierno central.	Subdirección de Supervisión	
		1.4 Consolidar las nuevas modalidades de contratación pública		Porcentaje de procesos de selección de Subasta Inversa ejecutados de manera electrónica	Porcentaje	16%	46%	288%	Este indicador mide el porcentaje de utilización de la Subasta Inversa Electrónica, su relevancia radica en conocer el grado en que las entidades y los proveedores están preparados para asimilar los mecanismos electrónicos en la contratación pública, para adoptar decisiones relacionadas a la capacitación y difusión de la Subasta Inversa Electrónica, en conformidad con el artículo 91° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que en caso que el Valor Referencial de la contratación de un bien o servicio común incluido en el Listado de Bienes y Servicios Comunes corresponda a una AMC, será potestad de la entidad utilizar la modalidad de Subasta Inversa o convocar un proceso tradicional. En tal sentido durante el año 2009 se han efectuado 4 404 procesos de selección mediante la modalidad de Subasta Inversa Electrónica.
1.4.1 Subasta Inversa electrónica	"Porcentaje de entidades públicas que hacen uso de Subasta Inversa"			Porcentaje	61%	58%	95%	Este indicador mide el porcentaje de entidades públicas que utilizan la Subasta Inversa Presencial o Electrónica para adquirir los bienes y servicios que se encuentran detallados en las Fichas de Bienes y Servicios Comunes versus el total de entidades públicas registradas en el SEACE. Su relevancia radica en conocer el grado de utilización de la Subasta Inversa por parte de las entidades públicas, para adoptar decisiones relacionadas a la capacitación y difusión de dicha modalidad. Asimismo durante el año fiscal 2009, se tiene que 1 426 entidades han utilizado la modalidad de selección de Subasta Inversa sea de manera presencial o electrónica.	

B) Actividades y Proyectos del Objetivo Institucional 1

A continuación se explicita el avance en la ejecución de las Metas Presupuestarias, las cuales representan las actividades más importantes de los Órganos de la Institución al Cuarto Trimestre de 2009.

- **Actividad 1.078309 Investigación y Desarrollo de instrumentos normativos en materia de Contrataciones.**

Actividad encargada de brindar asesoría técnica en materia de contrataciones, así como de la investigación y desarrollo de procedimientos e instrumentos normativos que permitan mejorar el sistema de contrataciones.

Esta actividad se desarrolla a través de las metas presupuestarias de las siguientes unidades orgánicas.

La **Subdirección Técnico Normativa** a cargo de la **Dirección Técnico Normativa**, como meta presupuestal, informó que se han emitido 385 pronunciamientos sobre observaciones a las bases de los procesos de selección, esta actividad es considerada también como una **Meta de las Políticas Nacionales 2009 del Sector Economía y Finanzas**. Asimismo se ha emitido 04 Proyectos de Directivas relacionadas a la bolsa de productos, a la estandarización, elevación de observaciones a las bases y garantías de fiel cumplimiento por prestaciones accesorios; adicionalmente informó la elaboración de 159 documentos referidos a absolución de consultas formales sobre aplicación de la normativa.

La **Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado** a cargo de la **Dirección de Supervisión, Fiscalización y Estudios** cumplió con ejecutar un 100% en la meta presupuestaria programada "Análisis sobre comportamiento del mercado estatal, ante nueva normativa de contrataciones" y en los "Estudios conducentes a mejorar la intervención del OSCE en el monitoreo del mercado estatal". Asimismo elaboró 13 documentos, de los cuales 12 son referidos a los Informes y reportes sobre contrataciones del Estado y 01 (uno) a la "Evaluación de los indicadores de gestión de las modalidades de selección establecidos".

- **Actividad 1.078542 Promoción del uso de la modalidad de Subasta Inversa.**

Actividad que comprende la promoción y utilización de la modalidad de Subasta Inversa Electrónica y Presencial, en los procesos de contrataciones que realizan las entidades públicas.

La **Dirección Técnico Normativa** a través de la **Subdirección Subasta Inversa**, logró evaluar 87 fichas técnicas de Subasta Inversa, de las cuales 62 fichas técnicas de medicamentos fueron aprobadas por el **Consejo Directivo**.

- **Actividad 1.078676 Supervisión y Fiscalización en Contrataciones del Estado.**

Actividad encargada de la supervisión y fiscalización selectiva y/o aleatoria de los procesos de contratación que se realice al amparo de la normativa de contrataciones del Estado.

Como meta presupuestaria, la **Dirección de Supervisión, Fiscalización y Estudios**, a través de la **Subdirección de Supervisión** supervisó 1 458

expedientes, de los cuales 706 pertenecen a denuncias, 316 a exoneraciones de procesos de selección y 436 a bases en modalidades de selección. Adicionalmente ejecutó 17 129 acciones de supervisión con la finalidad de hacer el seguimiento y monitoreo de los procesos de contratación en sus distintas etapas en el SEACE.

La **Subdirección de Fiscalización** emitió 6 368 oficios con la finalidad de comprobar la veracidad de la documentación obrante en los expedientes aprobados por el Registro Nacional de Proveedores, asimismo se elaboraron 2 120 informes con los cuales se concluía la Fiscalización Posterior.

- **Actividad 1.077923 Administración y Desarrollo del Sistema Electrónico de Contrataciones.**

Actividad encargada de la administración del SEACE y soporte a los usuarios en las operaciones que realizan en el SEACE; así como la planificación, investigación, diseño, desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones tecnológicas de dicho sistema.

Esta actividad se desarrolla a través de las metas presupuestarias de las siguientes unidades orgánicas.

La **Dirección del SEACE** a través de la **Subdirección de Plataforma**, cumplió con ejecutar la absolución de consultas respecto del registro de la información en sus distintas etapas en el SEACE a través de 23 146 acciones. Cabe mencionar que conjuntamente con la meta presupuestaria “Acciones de Supervisión” a cargo de la Subdirección de Supervisión ejecutan la **meta de Políticas Nacionales del Sector Economía y Finanzas** “Seguimiento y monitoreo de los procesos de contratación en las distintas etapas en el SEACE”².

La **Oficina de Sistemas** a través de la **Unidad de Desarrollo**, como meta presupuestaria, informó un avance de ejecución de 100% en la mejora y adecuación del SEACE y del sistema del RNP a la nueva normativa. Asimismo, la **Unidad de Métodos**, logró ejecutar un 100% del “Diagnóstico de los procesos de las Unidades Organizacionales de la institución” y de la “Presentación y aprobación de propuestas del rediseño de procesos internos en base del diagnóstico del nivel de satisfacción realizado”. Esta Unidad no realizó avances en la meta de implantación de las mejoras aprobadas, dado que el D. S. 140-2009-EF del 23/06/09 determinó cambios en el RNP que retrasaron la aprobación de las propuestas y por ende la implementación de esta meta. La **Unidad de Soporte y Comunicaciones** no realizó ningún avance debido a que recién en Diciembre del 2009 se ha adjudicado el proceso para el desarrollo de la nueva versión del SEACE (software), el mismo que se encuentra en la etapa del diagnóstico, por tanto no se cuenta con un plan de trabajo para la implementación del citado sistema.

- **Actividad 1.077924 Administración y operación del Registro Nacional de Proveedores**

Actividad encargada de administrar los trámites de inscripción y renovación en el Registro Nacional de Proveedores.

² Ahora el SEACE se define como Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, según artículo 67° del Decreto Legislativo N° 1017.

En relación a sus metas presupuestarias, la **Dirección del SEACE**, a través de la **Subdirección del Registro** ha tramitado 121 992 expedientes de Inscripción de ejecutores de obras, de consultores de obras, de proveedores de bienes y servicios y 124 722 expedientes tramitados de renovación de ejecutores de obras, consultores de obras, proveedores de bienes y servicios. Asimismo ha emitido 6 996 constancias de capacidad libre de contratación y 36 674 constancias de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.

- **2.028040 : Modernización del Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado para mejorar su eficiencia a nivel nacional**

Proyecto orientado a la aplicación de mecanismos ágiles y eficaces que permitan simplificar, transparentar y reducir costos en los procesos de adquisiciones del estado.

A la fecha ejecutó el 34.62% de avance en las actividades previas y en el desarrollo de implementación del aplicativo SEACE, realizándose las siguientes actividades:

- Consultoría especializada en la administración de sistemas de gestión y la optimización del funcionamiento de la BD ORACLE.
- Consultoría especializada en documentación de sistemas para el SEACE.
- Consultoría para la coordinación del proyecto de implementación de mejoras del sistema del RNP.
- Consultoría de los servicios de un consultor para la elaboración del Informe de verificación de la viabilidad sobre los cambios ocurridos dentro del proyecto N° 15229.
- Consultoría para la planificación de la segunda etapa del proyecto de implementación de mejoras del sistema nacional de proveedores.
- Consultoría para el análisis, diseño, implementación y mantenimiento de soluciones algorítmicas complejas para el proyecto del Registro Nacional de Proveedores.
- Firma del contrato con la firma consultora SBCC para el desarrollo de la implementación del aplicativo SEACE.
- Avance en el desarrollo de la implementación del aplicativo SEACE en la primera fase de la etapa 1.
- Supervisión y transferencia-individual verificador internacional para el aplicativo SEACE.

El nivel de ejecución alcanzado de 34.62% en la meta presupuestaria “Avance en la implementación del Proyecto Modernización SEACE” se debe a que la adjudicación de la Buena Pro del Proyecto, recién se realizó en diciembre del presente año.

C) Avance de actividades y tareas de los órganos y unidades orgánicas por objetivos parciales

1.1 Consolidación del proceso de modernización del Sistema de Contrataciones Públicas

La Subdirección de Registro Nacional de Proveedores, presenta los siguientes resultados de los trámites efectuados a nivel nacional:

- **Respecto a Proveedores de bienes y de servicios**

En lo que se refiere a la **Inscripción** de Proveedores de bienes y de servicios; se tramitaron 117 235 expedientes; de los cuales 86 420 se refieren a Personas Naturales y 30 815 a Personas Jurídicas, alcanzando el 916% y 141% de lo

programado, respectivamente. En cuanto a la **Renovación**, se tramitaron 118 178 expedientes; de los cuales 83 206 se refieren a Personas Naturales y 34 972 a Personas Jurídicas con niveles de ejecución del 3 725% y 239% respectivamente.

Cabe mencionar que se ha alcanzado altos niveles de ejecución para la inscripción y renovación de personas naturales en el registro de proveedores de servicios, dado, que se proyectó una disminución importante en el citado registro en función al Decreto Legislativo N° 1057, norma que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS sin embargo el cumplimiento gradual por parte de las Entidades Públicas al mencionado dispositivo legal, originó que se continúe con las inscripciones y renovaciones de estos postores y participantes ante el RNP, lo cual conllevó a superar las metas anuales inicialmente establecidas.

- **Respecto a los Ejecutores de obras**

Se tramitaron 2 727 expedientes de **Inscripción** para las Personas Naturales y Personas Jurídicas y 3 615 de **Renovación**, alcanzando un nivel de ejecución del 98% y 121% respectivamente versus lo programado.

- **Respecto a los Consultores de Obras**

En cuanto a la **Inscripción** y **Renovación** de Personas Naturales y de Personas Jurídicas en este registro se tramitaron 2 030 y 2 929 expedientes respectivamente, alcanzando el nivel de cumplimiento de 80% y 124%.

En total se han atendido 246 714 trámites de inscripción y renovación en sus registros de proveedores de bienes y proveedores de servicios, consultores de obras, ejecutores de obras. Asimismo ha emitido 6 996 constancias de capacidad libre de contratación y 36 674 constancias de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.

La **Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado**, tiene a cargo las actividades “Estudio de Costos del Estado en los Procesos de Contratación Pública”, “Estudio de Costos de acceso al mercado estatal” y “Análisis sobre comportamiento del mercado estatal ante la nueva normativa de contrataciones” que registraron un nivel de ejecución de 100%, en esta última actividad se incluyó un análisis de evolución de desiertos, ante nueva normativa y su comparación con años anteriores y se realizó la evaluación sobre el nivel de competencia en el Procedimiento clásico 2008-2009. En cuanto a la evaluación de indicadores de gestión de modalidades de selección, se evaluó el nivel de competencia de Subasta Inversa a mayo. Asimismo, elaboró 12 Informes y Reportes sobre Contrataciones del Estado.

La **Subdirección Técnico Normativa** ha emitido 04 Directivas, relacionadas a la bolsa de productos, a la estandarización y elevación de observaciones a las bases y garantías de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, tales como mantenimiento, reparaciones o actividades afines.

La **Oficina de Sistemas**, a través de la **Unidad de Desarrollo**, informó una mejora y adecuación del SEACE y del sistema del RNP a la nueva normativa, logrando un avance de ejecución de 100% respectivamente versus lo programado. La **Unidad de Soporte y Comunicaciones** no realizó ningún avance debido a que recién en diciembre se ha adjudicado el proceso para el desarrollo de la nueva versión del SEACE (software).

1.2 Monitorear el sistema de contratación pública

La **Subdirección de Fiscalización** elaboró 6 368 documentos de Acciones de Fiscalización Posterior (Oficios) a los expedientes aprobados por la Subdirección del Registro, obteniéndose un avance de ejecución de 161% de lo programado. En la actividad "Acciones de conclusión de fiscalización" esta Subdirección reportó 2 120 informes, cifra superior en 327% a lo programado, debido a las medidas de gestión adoptadas por la Subdirección, tales como estandarización de los formatos de oficios e informes, la elaboración y manejo del cuadro estándar por todo el equipo de fiscalización, creación del plan de trabajo en Microsoft Excel, que es actualizado diariamente por cada miembro de la Subdirección.

La **Subdirección de Supervisión** realizó el seguimiento de 706 expedientes procesados de denuncias y 316 de exoneraciones, alcanzando un avance con respecto a lo programado de 214% y el 96% respectivamente. Asimismo supervisó 436 expedientes de las bases en modalidades de selección, logrando sólo el 79% de lo programado, debido a que en los primeros meses no se contaba con los recursos suficientes (personal, infraestructura, mobiliarios, entre otros) que permita desarrollar la supervisión conforme a lo programado.

La **Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado**, logró cumplir con los estudios conducentes a mejorar la intervención de la institución en el monitoreo del mercado estatal, elaborándose un reporte en el que se concluye que las entidades no han efectuado las convocatorias programadas en sus PAC, al mes de mayo. Por otro lado en setiembre se realizó una búsqueda y descarga de información financiera de empresas constructoras para análisis de observaciones y pronunciamientos de las bases de la licitación del Tren Eléctrico. Esto permitió identificar a los proveedores que contrataron con una sola entidad en el periodo 2008-2009 y los pasivos de atención de denuncias.

Con la finalidad de hacer el seguimiento de los procesos judiciales en lo que es parte el OSCE, la **Oficina de Procuraduría** elaboró 1 647 documentos, de los cuales 184 se refieren a Elaboración de demandas/denuncias, 128 Impugnaciones/apelaciones, 187 Absoluciones de traslados (alegatos, cuestiones previas, tachas, excepciones, desistimientos etc.), 826 Escritos de trámite, 36 de cobranza coactiva y efectuó 286 de diligencias.

La **Subdirección Técnico Normativa**, elaboró 385 Pronunciamientos sobre las Observaciones a las Bases de los Procesos de Selección, superando en un 214% a lo programado.

1.3 Ampliar el alcance y cobertura de los servicios del nuevo sistema de contratación pública

La **Subdirección de Plataforma** ejecutó 23 146 acciones destinadas a absolver consultas sobre el registro de la información y operatividad del SEACE, logrando un avance de ejecución de 111%. Asimismo la **Subdirección de Supervisión** ejecutó 17 129 acciones referidas a la Supervisión y monitoreo de oficio de la información que se registra en el SEACE en las diferentes fases de la contratación, lo que representa el 169% de lo programado. La ejecución de ambas actividades conforman la **Meta de Políticas Nacionales del Sector Economía y Finanzas**

“Seguimiento y monitoreo de los procesos de contratación en sus distintas etapas en el SEACE”, logrando un avance de ejecución de 130% respecto a lo programado.

Asimismo, 2 585 Entidades han cumplido con registrar la información de sus Planes Anuales de Contrataciones y 2 517 han registrado información de sus Procesos de Selección.

1.4 Consolidación de las Nuevas Modalidades de Contratación Pública.

La **Subdirección Subasta Inversa** logró evaluar 87 proyectos de fichas técnicas de Subasta Inversa de las 1 040 programadas; debido a que el 17 de agosto se suscribió el contrato de servicios N° 034-2009-OSCE con la empresa MAXIMIXE CONSULT S.A. para realizar el Estudio de Demanda del Estado y la elaboración de 300 proyectos de fichas técnicas, cuyo consultor ha determinado los rubros de bienes susceptibles de adquirirse por subasta inversa y ha evaluado 05 proyectos de fichas técnicas en el cuarto trimestre.

El Consejo Directivo y la **Presidencia Ejecutiva** cumplió con la aprobación de 62 fichas técnicas de medicamentos, el cumplimiento de esta meta está condicionado a factores ajenos a la gestión como son las solicitudes y aprobaciones de dichas fichas efectuadas por los proveedores y por el sector salud durante el período.

2. OBJETIVO INSTITUCIONAL: LOGRAR UNA GESTIÓN DE ALTA CALIDAD QUE ASEGURE EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES INSTITUCIONALES

El presente objetivo está relacionado al mejoramiento e integración de los procesos internos. Esto involucra la redefinición del modelo de oficinas desconcentradas y su implementación, la modificación de la estructura organizacional, la definición de los niveles jerárquicos, el rediseño de los perfiles y cargos, contar con una política integral de recursos financieros, tecnológicos y de infraestructura.

A) Indicadores de medición de desempeño del Objetivo Institucional 2

Objetivos		Producto Principal	Indicador de Desempeño	Unidad de Medida	Valor Projectado al II Sem. 2009	Valor Ejecutado al II sem. 2009	Avance (eje/prog)	Análisis del resultado	Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable
General	Específico								
Lograr una gestión de alta calidad que asegure el cumplimiento de los fines institucionales. PRIORIDAD 3			"Personal de OSCE que aprueba la evaluación de desempeño de manera satisfactoria anualmente"	Porcentaje	70%	91%	130%	La evaluación del rendimiento, como herramienta de verificación del cambio de los comportamientos y conducta laboral, tiene alta importancia en la Gestión Institucional pues permite orientar las políticas de capacitación y desarrollo de los trabajadores, reforzando los puntos débiles y promoviendo las prácticas exitosas mediante el estímulo e incentivo al rendimiento y el mérito. El 91% del personal del OSCE aprueba la evaluación de desempeño de manera satisfactoria.	Unidad de Recursos Humanos/OAF
	2.1 Mejoramiento e integración de los procesos internos	2.1.1 Implementación del edificio adquirido	Avance en la implementación del edificio adquirido.	Porcentaje	4%	0%	0%	El área actual de atención a los usuarios del OSCE es muy restringida para la cantidad de usuarios que vienen a efectuar trámites, consultas entre otros. En el año 2009 no se cuenta con el expediente técnico, sin embargo en el cuarto trimestre se ha contratado una consultoría que evalúe las modificaciones necesarias respecto al proyecto aprobado a fin de realizar las gestiones necesarias ante el SNIP que permita proceder con la elaboración del expediente técnico.	Unidad de Logística/OAF

B) Actividades y Proyectos del Objetivo Institucional 2

• Actividad 1.000267 Gestión Administrativa

Actividad orientada a planificar, programar, dirigir y ejecutar las acciones y actividades administrativas y financieras de la institución optimizando racionalmente los recursos, así como el asesoramiento técnico y jurídico y defensa judicial del OSCE.

Esta actividad se desarrolla a través de las metas presupuestarias de las siguientes unidades orgánicas.

La Oficina de Procuraduría está a cargo de la meta presupuestal "Seguimiento de los procesos judiciales en lo que es parte el OSCE", a través de la elaboración de 184 documentos de demandas/denuncias, 128 de impugnaciones y apelaciones, 187 de absoluciones de traslados, 826 de escritos de trámite, 36 de cobranzas coactivas, así como 286 gestiones legales de diligencias.

La Oficina de Asesoría Jurídica, elaboró 378 informes sobre asesoramiento legal a los órganos del OSCE en materia de administración y gestión de la institución y 3 207 documentos sobre el análisis y revisión de los proyectos de directivas, contratos, bases, normas, convenios y otras normas de regulación que expida el OSCE.

La Oficina de Administración y Finanzas, a través de la Unidad de Finanzas, elaboró 227 documentos sobre "Transferencia de la recaudación diaria del RNP" y 240 referidos a "Centralizar la recaudación de las oficinas desconcentradas de la institución". Asimismo, la Unidad c

• Actividad 1.000485 Supervisión y Control

Actividad orientada a la realización de acciones de control, exámenes especiales de acuerdo a lo programado en el plan anual de control aprobado para el año 2009, realizar el seguimiento de las medidas correctivas con la normatividad vigente y realizar con recomendaciones:

El Órgano de Control Institucional ha elaborado 06 informes referido a exámenes especiales de acciones de control y 44 documentos referidos a actividades de control programadas para la Entidad a nivel general.

• Proyecto 2.028041 Ampliación de áreas de la sede institucional a fin de mejorar la atención a los usuarios

El proyecto tiene como objetivo central lograr la adecuada prestación de los servicios a usuarios de la institución mediante el acondicionamiento del edificio adquirido para atender servicios de las áreas que requieren de mayor capacidad para su normal funcionamiento.

La Oficina de Administración y Finanzas no logró cumplir con la elaboración del expediente técnico definitivo del proyecto "Ampliación de áreas de la sede institucional de OSCE para mejorar el servicio a usuarios", cuyo contrato de consultoría inicial fue rescindido; sin embargo se contrató una consultoría para la evaluación del mencionado proyecto para realizar las gestiones necesarias.

• Actividad 1.000347 Obligaciones Previsionales

Actividad encargada de efectuar el pago a los pensionistas y demás beneficios que cuentan los cesantes y jubilados de la entidad. La Unidad de Recursos Humanos efectuó el pago de pensiones, a través de 12 planillas.

• Actividad 1.000110 Conducción y Orientación Superior – Asesoramiento en Planeamiento, Presupuesto y Cooperación.

Actividad orientada a formular y dirigir la política institucional, así como proponer y desarrollar actividades de promoción y difusión de la imagen corporativa de la Entidad, brindar asesoramiento legal a las unidades orgánicas de la institución en materia de gestión y a conducir los procesos de investigación, evaluar la ejecución de los planes institucionales, el proceso presupuestario de la institución y las actividades de cooperación técnica e internacional.

La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación, ha elaborado ocho (08) documentos de seguimiento y evaluación de planes, dos se refieren a evaluaciones del Plan Estratégico Institucional 2007-2011 y cuatro de evaluación trimestral de Metas y Actividades programadas en el Plan Operativo Institucional, que determinaron el grado de avance de las metas establecidas. Asimismo efectuó dos evaluaciones presupuestarias semestrales, una de evaluación anual presupuestaria 2008 y otra de evaluación presupuestaria 2009 al primer semestre, igualmente gestionó una resolución de aprobación de crédito suplementario y elaboró un informe de formulación y aprobación de presupuesto 2010.

Esta oficina además tuvo a su cargo la conducción del proceso de formulación de proyecto de TUPA del OSCE, el cual fue sustentado adecuadamente ante el Ministerio de Economía y Finanzas, lográndose la aprobación del mismo a mediados de diciembre del 2009.

C) Avance de actividades y tareas de los órganos y unidades orgánicas por objetivos parciales

2.1 Mejoramiento e integración de los procesos internos

La **Oficina de Control Institucional (OCI)** realizó, al Cuarto Trimestre, 34 actividades de control y elaboró cuatro (04) informes de examen especial.

La **Oficina de Asesoría Jurídica** elaboró 378 Informes de Asesoramiento Legal en materia de Administración y Gestión para los órganos de la Institución, que representa 252% superior a lo programado, este incremento se debe a que las áreas han formulado mayor número de consultas y han remitido mayor número de recursos impugnativos en los procedimientos de inscripción ante el RNP. Se han expedido 3 207 documentos referidos a “Analizar y revisar proyectos de Directivas, Contratos, Bases, Normas, Convenios y otras normas de regulación que expida el OSCE”, alcanzando una ejecución de 229%, este incremento se debe a la remisión de resoluciones que aprueban o desaprueban devoluciones de tasa por parte de la OAF que ahora cuentan con la revisión y visto bueno de esta Oficina.

La realización del diagnóstico de los procesos de las unidades orgánicas de la institución está a cargo de la **Oficina de Sistemas** a través de la **Unidad de Métodos**, se llegó a ejecutar el 100%. Asimismo en la actividad “Presentación y aprobación de propuestas” también cumplió con lo programado; sin embargo el Decreto Supremo N° 140-2009-EF del 23 de junio de 2009 incorpora nuevas condiciones que se encuentran en evaluación, tales como el diseño de nuevos procedimientos para la inscripción y renovación de proveedores en el RNP, por lo que se han iniciado las labores de elaboración y ajustes de los módulos del RNP, también se ha procedido a la revisión y actualización de formularios utilizados en los procedimientos, así como la actualización o diseño de los documentos de ayuda asociados. De otro lado en la meta de “Implantación de las mejoras aprobadas” no se realizó avances, dado que el Decreto Supremo mencionado determinó cambios en el RNP que retrasaron la aprobación de las propuestas y por ende la implementación de esta meta.

2.2 Modificar la estructura organizacional

La **Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación**, a través del Área Ejecutiva de **Planeamiento**, cumplió con la Formulación y Elaboración del POI 2009 y debido a la entrada en vigencia de la Ley de Contrataciones mediante Decreto de Urgencia N° 014-2009, se reformuló este documento en función a la nueva estructura organizacional del OSCE, modificándose las metas presupuestarias de los órganos y unidades orgánicas según las funciones asumidas por el nuevo ROF.

Esta Oficina fue responsable de la conducción de la elaboración del proyecto del Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA del OSCE, para lo cual realizó las coordinaciones con los órganos de la entidad para adecuar sus procedimientos administrativos, conforme a los lineamientos técnico-administrativos de simplificación administrativa teniéndose en cuenta además lo establecido por la Comisión de Acceso al Mercado-CAM del INDECOPI en la Resolución N° 0274-2009/CAM-INDECOPI que aprueba los Lineamientos de la CAM sobre simplificación administrativa. El mencionado documento fue aprobado en el mes de diciembre.

Por otro lado, este órgano ha monitoreado el avance del cumplimiento de las metas e indicadores de las Políticas Nacionales 2009 del Sector MEF a cargo de la institución, habiéndose publicado doce (12) reportes en la intranet institucional y de manera trimestral en la página web del OSCE. De la misma forma se efectuó la definición de indicadores de gestión para el año 2010.

Sumado a lo anterior, realizó dos evaluaciones semestrales del Plan Estratégico Institucional 2007-2011 una evaluación anual correspondiente al año 2008 y otra evaluación al primer semestre de 2009. Asimismo elaboró cuatro (04) documentos de evaluación de metas presupuestales y actividades programadas en el Plan Operativo Institucional 2009, cumpliendo con lo programado.

La **Subdirección de Administración de las Oficinas Desconcentradas** logró ejecutar el relanzamiento de la Oficina Desconcentrada de Iquitos en el mes de mayo y la apertura de las Oficinas Desconcentradas de Cajamarca y Huaraz en los meses de octubre y noviembre respectivamente. La **Dirección de Servicios Institucionales** tiene a su cargo el Proyecto de Directiva “Lineamientos para el funcionamiento de las Oficinas Desconcentradas del OSCE a nivel nacional”. Cabe precisar que la **Presidencia Ejecutiva y el Consejo Directivo** se encuentra evaluando la aprobación del proyecto de la Directiva que establece los lineamientos para el funcionamiento de las Oficinas Desconcentradas, así como el proyecto de Directiva para la categorización de las Oficinas Desconcentradas.

2.3 Contar con una política integral de recursos humanos.

Al Cuarto Trimestre, la **Unidad de Recursos Humanos** ejecutó 09 eventos de capacitación interna del personal y 11 cursos de capacitación externa; logrando un avance de ejecución de 42%, los cursos que no se han desarrollado se han trasladado para el nuevo Plan de Capacitación del año 2010. Sin embargo esta Unidad Orgánica desarrolló 53 eventos a nivel de becas por Convenio Internacional.

A través del **área de Bienestar Social**, al Cuarto Trimestre, desarrolló 56 eventos. Seguidamente se detallan los eventos ejecutados por el Área de Bienestar Social:

Cuadro N° 05

PROGRAMAS EJECUTADOS POR EL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

TIPO DE PROGRAMAS	CUARTO TRIMESTRE
SALUD PREVENTIVA	5
RECREATIVO-DEPORTIVO	9
CAPACITACIÓN SOCIAL	5
PROYECCIÓN A LA FAMILIA	8
PROGRAMA CULTURAL	6
PROGRAMA MOTIVACIONAL	19
PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	2
PROYECCIÓN A LOS PENSIONISTAS	2
TOTAL	56

2.4 Contar con los recursos financieros, tecnológicos y de infraestructura.

Con la finalidad de asegurar los mecanismos que garanticen los recursos financieros necesarios para el funcionamiento de la institución, la **Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación**, a través del área de **Presupuesto** elaboró dos documentos, uno de evaluación presupuestaria anual 2008 y uno de evaluación presupuestaria al I semestre 2009. Asimismo gestionó la aprobación de un crédito suplementario y se elaboró un informe referido a la programación y formulación del Presupuesto 2010.

La **Oficina de Administración y Finanzas** a través de la **Unidad de Finanzas**, durante el año 2009 ha elaborado 227 documentos sobre Transferencia de la recaudación diaria del RNP, así como 240 documentos referidos a “Centralizar la recaudación de las oficinas desconcentradas de la institución” y las actividades contables, logrando ejecutar el 100% de lo programado. La **Unidad de Logística y Servicios Generales** ejecutó 57 procesos de selección con buena pro. Cabe mencionar que al cierre del año 2009 se han convocado 62 procesos de selección de los 134 procesos del PAC y se han excluido los procesos de selección que son menores a 3 UIT, cuatro procesos serán adjudicados en el 2010 y un proceso se declaró nulo.

A fin de gestionar la implementación de la plataforma tecnológica y de comunicaciones de los nuevos procesos, la **Oficina de Sistemas**, a través de la **Unidad de Desarrollo de Sistemas**, logró implementar el 98% de las herramientas de Software según rediseño de procesos – RNP (bienes, servicios, obras y consultores), sin embargo se postergó el desarrollo de la implementación del módulo de herramienta de software según rediseño de procesos – Conciliación y Arbitraje. Asimismo la **Unidad de Soporte y Comunicaciones** cumplió con el 100% programado en la migración de la base de datos de la plataforma actual a la nueva plataforma del SEACE.

3. OBJETIVO INSTITUCIONAL: OPTIMIZAR LOS SERVICIOS QUE BRINDAMOS A FIN DE LOGRAR QUE LOS AGENTES DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, RECONOZCAN AL OSCE COMO UN ALIADO EFICIENTE PARA UNA GESTIÓN ÁGIL, OPORTUNA, ECONÓMICA Y TRANSPARENTE.

El presente objetivo involucra como primera estrategia, reorientar los servicios brindados a favor de la satisfacción de los usuarios del Sistema de Contratación Pública. La segunda estrategia consiste en difundir y promover los servicios de la institución en los diferentes públicos objetivos (operadores, proveedores, públicos en general) para facilitar el acceso a la información. Por último, impulsar la participación de la sociedad civil en la supervisión de las Contrataciones Públicas.

A) Indicadores de medición de desempeño del Objetivo Institucional 3

Objetivos		Producto Principal	Indicador de Desempeño	Unidad de Medida	Valor Projectado al II Sem. 2009	Valor Ejecutado al II sem. 2009	Avance (eje/prog)	Análisis del resultado	Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable	
General	Específico									
Optimizar los servicios que brindamos a fin de lograr que los agentes del sistema de contratación pública, reconozcan al OSCE como un aliado eficiente para una gestión ágil, oportuna, económica y transparente. PRIORIDAD 1			"Incremento porcentual en la percepción de los usuarios (entidades y proveedores registrados y vigentes y quienes asistan al OSCE) sobre el sistema de contrataciones del Estado".	Porcentaje	80%	80%	100%	Conforme al Estudio realizado por la empresa DATUM, el 80% de todos los encuestados en forma presencial y telefónica (391) califica de manera positiva los servicios de orientación y atención que ofrece la Institución, siendo la calificación mínima sugerida del 75% lo cual representa en una escala vigesimal a 15. Este estudio concluyó que los aspectos de trato, absolución de consulta son buenos, sin embargo los tiempos de atención y el nivel de infraestructura están por debajo de la calificación mínima sugerida.	Dirección de Servicios Institucionales	
	3.1 Reorientar los servicios brindados a favor de la satisfacción de los usuarios del sistema		"Incremento porcentual de Procedimientos Administrativos resueltos en forma desconcentrada"	Porcentaje	19%	0%	0%	Mide el porcentaje de procedimientos desconcentrados con respecto al total de procedimientos del TUPA. No se logró cumplir con el valor programado debido a que recién en diciembre se aprobó el TUPA de OSCE. Sin embargo con la entrada en vigencia del TUPA en enero del 2010, los procedimientos de inscripción y renovación en los registros de proveedores de bienes y de servicios ya no serán presenciales sino electrónicos, esto en atención a la materia de Simplificación Administrativa de las Políticas Nacionales aprobadas con D.S. N° 027-2007-PCM.	Subdirección de Administración de Oficinas Desconcentradas	
			Porcentaje anual de carga procedimental resuelta de expedientes de sanción	Porcentaje	252%	115%	46%	La carga procedimental recibida de expedientes de sanción debe ser resuelta de la manera más eficaz posible como parte de una gestión de justicia adecuada. La demora en la Promulgación de la Ley y su reglamento, provocó una demora en la implementación de medidas que aumenten la resolución de expedientes de sanción, no se asignaron más salas a sanción debido a la carga pendiente de impugnaciones por resolver.	Tribunal de Contrataciones del Estado	
			Porcentaje de Laudos Arbitrales emitidos en el año	Porcentaje	36%	95%	264%	Este indicador mide el porcentaje de Laudos Arbitrales que son emitidos por los árbitros o los tribunales arbitrales y que ponen fin a la controversia suscitada en la fase contractual. Estos laudos emitidos corresponden al total de arbitrajes administrativos a cargo de la Dirección de Arbitraje Administrativo, ya sea como participante, como organizador o como administrador. En ese sentido se ha cumplido con emitir más laudos arbitrales de lo previsto, esto debido a que en el 2009 se han culminado varios casos pendientes del año anterior.	Dirección de Arbitraje Administrativo	
	3.1.1 Designación de árbitros		Porcentaje de árbitros designados para resolver arbitrajes	Porcentaje	82%	52%	63%	El arbitraje ad hoc, se da en caso las partes no han pactado respecto de la forma en que se designará a los árbitros o no se hayan sometido a arbitraje institucional y administrado por una institución arbitral, correspondiéndole al OSCE designar al tercero dirimente. En tal sentido, este indicador muestra a que ritmo se atiende la designación de los árbitros para las partes involucradas en una controversia contractual. Sobre lo anterior, el retraso en la designación de árbitros, así como el impulso de los procesos, motivó un cambio en la gestión, a fin de que se adopten las medidas urgentes para ir disminuyendo la carga procesal no impulsada.		
	3.1.2 Expedientes de sanción		Cantidad de expedientes de sanción resueltos por vocal	Expediente	336	315	94%	Cada vez que un proveedor incurre en causal de sanción de la Normativa de Contrataciones del Estado, el Tribunal de Contrataciones tiene facultad sancionadora para inhabilitarlo de forma temporal o definitiva en su derecho a participar de procesos de selección y contratar con el Estado.	Tribunal de Contrataciones del Estado	
	3.1.3 Recursos de apelación		Cantidad de recursos impugnativos resueltos por vocal"	Expediente	69	262	380%	Los recursos de impugnación a Procesos de Selección son atendidos en el Tribunal de Contrataciones del Estado y son una de las actividades más importantes desarrolladas. Este avance ejecutado se debe al desfase ocasionado por la promulgación de la nueva ley de contrataciones y su reglamento en un plazo mayor a lo previsto; motivo por el cual el Tribunal de Contrataciones del Estado continuaba resolviendo recursos de apelación cuyo Valor Referencial es menor a 600 UIT.	Tribunal de Contrataciones del Estado	
	3.1.4 Expedientes de inscripción de proveedores del estado evaluados y aprobados		"Número de solicitudes de inscripción y renovación de proveedores de evaluadas y aprobadas por el RNP"	Expediente	58757	246714	420%	La evaluación de solicitudes de Inscripciones y Renovaciones es determinante para asegurar a las entidades del Estado que las personas naturales y jurídicas que realizan los procedimientos anteriores pueden tener vigencia en los registros de proveedores de bienes, de servicios, consultores de obras y ejecutores de obras y contratar con ellos. En la programación efectuada para el 2009 no se consideró los Servicios No Personales-SNP (ahora CAS) que generan un 90% de trámites de inscripción y renovación, sin embargo por desconocimiento de la norma las entidades seguían solicitando la vigencia en el RNP para que se brinden este tipo de servicios.	Subdirección del RNP	
	3.1.5 Procedimientos administrativos descentralizados		"Porcentaje de trámites recibidos a través de oficinas desconcentradas en relación al total de trámites recibidos"	Porcentaje	28%	28%	100%	Del total de trámites recibidos a nivel nacional, el 28% (150 mil aproximadamente) ingresan por Oficinas Desconcentradas.	Subdirección de Administración de oficinas desconcentradas	
	3.1.6 Absolución de consultas		"Número de absolución de consultas telefónicas por agentes del Centro de Consultas"	Consultas	8123	13087	161%	Las absoluciones de consultas realizadas por los agentes del Centro de Consultas están referidos a los trámites de inscripción o renovación en los registros de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras, así como consultas acerca de la Ley de Contrataciones y Manejo Operativo del SEACE. Al IV trimestre se absolvió 13 087 consultas telefónicas por cada agente del centro de consultas y esto se debió a que se implementó más (¿cuántas?) posiciones de consultas especializadas tanto en manejo operativo del SEACE como legales.	Subdirección de Atención al Usuario	
	3.2 Difundir y promover los servicios del OSCE en los diferentes públicos objetivos (operadores, proveedores, públicos en general) para facilitar el acceso a la información.	3.2.1 Servicios de capacitación a usuarios		Incremento porcentual de los usuarios satisfechos por el servicio de capacitación	Porcentaje	5%	1%	20%	Este indicador mide el grado de satisfacción de los capacitados durante este año con respecto al año 2008. Los usuarios encuestados informan no estar satisfechos con tres de los siete factores considerados en la encuesta: locales, participación del público y tiempo de absolución de consultas.	
				"Incremento porcentual de usuarios capacitados a nivel de perfeccionamiento en el interior del país".	Porcentaje	18%	37%	203%	Este indicador mide el grado de satisfacción de los capacitados a nivel de perfeccionamiento durante este año con respecto al año 2008. La capacitación de usuarios a nivel de perfeccionamiento involucra el desarrollo de talleres de aplicación práctica de la normativa (elaboración de bases, evaluación y calificación de propuestas, SEACE, Estudio de Mercado y Determinación del Valor Referencial, Ejecución Contractual, Subasta Inversa, entre otros), los cuales por su naturaleza son de aplicación práctica. El avance ejecutado se debió a la demanda de los usuarios en capacitación sobre temas puntuales de la norma, priorizándose los talleres (Valor Referencial).	Subdirección de Capacitación
				"Porcentaje de recursos generados en relación al gasto total para la capacitación"	Porcentaje	95%	108%	114%	El ingreso por la capacitación de usuarios del sistema de contrataciones públicas no cubre el gasto generado por el Programa de Capacitación, siendo subvencionado principalmente en provincias donde el nivel de conocimiento es aún bajo. El indicador con valor 108% implicaría que la Subdirección de Capacitación llegó a cubrir sus gastos incurridos, debido a debido que con la entrada en vigencia de la nueva normativa de contrataciones, se generó una mayor demanda de capacitación lo cual incidió en el incremento de los ingresos de la entidad.	

B) Actividades y proyecto del Objetivo Institucional 3

- **Actividad 1.014802 Difusión y Orientación.**

Se encarga de la difusión y capacitación en la Normativa de Contrataciones, a través de conferencias, seminarios y talleres; así como de la orientación, apoyo y asesoría a los usuarios públicos y privados sobre contrataciones y atención desconcentrada a los usuarios de provincias. Esta actividad se desarrolla a través de las metas presupuestarias de las siguientes unidades orgánicas.

La **Dirección de Servicios Institucionales**, como meta presupuestaria, realizó 91 actualizaciones en el portal de transparencia del OSCE, atendió 205 consultas en virtud de la Ley de Transparencia y pospusieron la encuesta online a los usuarios / entidades / proveedores sobre los servicios que brinda el OSCE para cuando el TUPA entre en vigencia.

La **Subdirección de Atención al Usuario**, absolvió las siguientes consultas: 100 638 presenciales, 166 640 telefónicas, 2 196 de correo Web y atendió 151 509 consultas del Foro de adquisiciones. Asimismo informó haber recibido 296 790 trámites en Lima.

La **Subdirección de Capacitación** ha realizado eventos de difusión de la nueva normatividad de contrataciones capacitando a 8 901 personas en 81 Seminarios y 2 141 personas en 34 talleres. Se realizó 14 conferencias, participando 1 330 usuarios públicos y privados, asimismo otorgó 21 certificados a los nuevos capacitadores de la normativa de contrataciones. La **Biblioteca** realizó los servicios de atención bibliográfica a través de 1 923 títulos que comprenden libros, revistas, publicaciones, periódicos etc.

La **Subdirección de Administración de las Oficinas Desconcentradas**, en las diez oficinas desconcentradas, se recepcionó 100 811 trámites de inscripción y renovación de ejecutores de obra, consultores de obra, proveedores de bienes y de servicios, constancias de no estar inhabilitados para contratar con el Estado, Constancias de capacidad libre de contrataciones. El resultado alcanzado por las Oficinas Desconcentradas, como metas presupuestarias, al periodo evaluado, es el siguiente:

Cuadro N° 07
Expedientes tramitados al Cuarto Trimestre en las Oficinas Desconcentradas
(Considerados como metas presupuestarias)

OFICINA DESCONCENTRADA	CUARTO TRIMESTRE		
	META	EJECUCIÓN	AVANCE
AREQUIPA	14,097	18,895	134%
CHICLAYO	12,784	15,003	117%
CUSCO	11,614	14,513	125%
IQUITOS	4,855	5,706	118%
HUANCAYO	11,433	15,419	135%
TRUJILLO	10,246	13,596	133%
PIURA	10,077	13,073	130%
HUANCAVELICA	4,681	3,697	79%
CAJAMARCA	785	412	52%
HUARAZ	677	497	144%
TOTAL	81,249	100,811	125%

Incluye trámites de inscripción y renovación de ejecutores, consultores, proveedores de bienes y servicios, Constancias de no estar inhabilitados para contratar con el Estado y Constancias de capacidad libre de contratación.

- **Actividad 1.000612 Conciliación y Arbitraje**

Actividad encargada de proporcionar apoyo en los servicios de Arbitraje, absolver las consultas efectuadas por terceros sobre aspectos relacionados con la solución de controversias durante la fase de ejecución contractual que determina la Normativa de Contrataciones del Estado.

Como meta presupuestal, la **Dirección de Arbitraje Administrativo** emitió 46 resoluciones para la inscripción de árbitros, 64 para la renovación de inscripción de árbitros. Asimismo, elaboró 86 documentos de "Administración de Arbitrajes del Sistema Nacional de Arbitraje", 79 actas de "Administración de Arbitrajes Ad hoc" y 124 documentos de Laudos Arbitrales.

- **Actividad 1.061815 Procesos del Tribunal de Contrataciones del Estado**

Se encarga de resolver en última instancia administrativa las controversias que surjan entre las Entidades, los participantes y los postores durante el proceso de selección, así como de aplicar las sanciones de inhabilitación temporal y definitiva o económica a los proveedores, participantes, postores, contratistas, entidades y expertos independientes.

En relación a su meta presupuestal, el **Tribunal de Contrataciones del Estado** resolvió 1 267 Recursos de Apelación por impugnaciones a diversos actos administrativos de los procesos de selección, a su vez es una de las **metas de las Políticas Nacionales 2009 del Sector Economía y Finanzas**. También resolvió 1 760 solicitudes de aplicación de Sanción a proveedores por infracción a la norma. Asimismo recibieron 2 610 Expedientes y realizado 1 218 Audiencias Públicas.

C) Avance de actividades y tareas de los órganos y unidades orgánicas por objetivos parciales

3.1 Reorientar los servicios brindados a favor de la satisfacción de los usuarios del sistema

La **Dirección de Arbitraje Administrativo**, al Cuarto Trimestre, informó que se expidieron 46 resoluciones de inscripción de árbitros y 64 de renovación, lo que representó un avance del 115% y 213% respectivamente, estas actividades dependen de factores externos a la Dirección. En cuanto a Administración de Arbitrajes del Sistema Nacional de Arbitraje-SNA y Arbitraje Ad-hoc, se elaboraron 86 documentos y 79 actas respectivamente, alcanzando un avance de 215% y 79%. Asimismo se elaboraron 157 documentos de laudos arbitrales, logrando un avance de ejecución de 209% de lo programado.

La **Presidencia Ejecutiva** ha emitido 248 Resoluciones para designación de árbitros, alcanzando un nivel de ejecución de 167% respecto a lo programado.

La **Subdirección Técnico Normativa** logró ejecutar el 88% de lo programado en la absolución de consultas formales sobre aplicación de la Ley.

La **Dirección de Servicios Institucionales** ha realizado 91 actualizaciones del portal de Transparencia y atendió 205 consultas en virtud de la ley de Transparencia; logrando un avance de ejecución de 379% y 171% respectivamente.

La **Subdirección de Atención al Usuario**, es responsable de la absolución de Consultas presenciales, telefónicas y correo Web, habiendo absuelto 100 638, 166 640 y 2 196 respectivamente, superando a lo programado en 110%, 137% y 87%. Igualmente atendió 151 509 consultas del Foro de Adquisiciones. El **Área de Trámite Documentario** informó que se recepcionó en Lima 296 790 documentos.

La institución cuenta con diez **oficinas desconcentradas** instaladas, las cuales recepcionaron 150 760 expedientes, logrando ejecutar 125% de lo programado. En el siguiente cuadro se muestra el total de los expedientes tramitados por oficina desconcentrada, que incluye las metas presupuestarias y además las Constancias informativas de no estar inhabilitados para Contratar con el Estado y otros trámites:

Cuadro N° 08
Expedientes tramitados al Cuarto Trimestre en las Oficinas Desconcentradas

OFICINA DESCONCENTRADA	META	EJECUCIÓN	AVANCE
AREQUIPA	20,735	27,358	132%
CUSCO	16,577	20,802	125%
HUANCAYO	16,752	23,116	138%
TRUJILLO	17,627	22,800	129%
CHICLAYO	19,076	22,219	116%
PIURA	13,071	19,228	147%
IQUITOS	7,487	8,423	113%
CAJAMARCA	1,925	758	39%
HUARAZ	741	1251	168%
HUANCAVELICA	7,089	4,805	68%
TOTAL	121,080	150,760	125%

- Incluye además Constancias informativas de no estar inhabilitado y otros trámites.
- La Oficina Desconcentrada de Arequipa llegó a recepcionar 27 358 documentos, siendo ésta la ciudad con el mayor número de expedientes tramitados.
- Las Oficinas Desconcentradas que han registrado los más altos avances de ejecución respecto a lo programado son Piura (147%) y Huancayo (138%).

La **Subdirección de Capacitación** realizó la organización de la primera convocatoria para nuevos capacitadores de la normativa de contrataciones, otorgando 21 certificados a profesionales de los 56 que postularon, se consideró la evaluación de la hoja de vida, exposición magistral y entrevista técnica. Sin embargo no logró ejecutar la convocatoria para acreditar a las entidades prestadoras de capacitación en la normativa de contrataciones, debido a que el proyecto "Acreditación y certificación de las entidades y operadores de las Contrataciones Públicas" se encuentra en la etapa de evaluación.

La **Secretaría General**, con el propósito de brindar apoyo a la Presidencia Ejecutiva de la Institución, realizó 2 647 coordinaciones con las diversas Áreas de la Entidad, lo cual permitió el cumplimiento del 315% de lo programado.

La **Oficina de Procuraduría** recibe 82 expedientes de "Procesos con implicancia económica para la institución" en promedio.

La **Oficina de Administración y Finanzas** elaboró 3 391 documentos de devolución de tasas, logrando un avance de ejecución de 115%, esto debido a que los

proveedores incrementan la solicitud de devolución por no necesitar inscripción bajo el régimen de CAS.

La **Presidencia del Tribunal de Contrataciones del Estado** expidió 1 267 resoluciones de recursos de apelación por impugnación a diversos actos administrativos de procesos de selección y 1 760 resoluciones de aplicación de sanción a proveedores. Asimismo, la **Secretaría del Tribunal de Contrataciones del Estado** recibió 2 610 expedientes y realizó 1 218 audiencias públicas.

3.2 Difundir y promover los servicios de OSCE en los diferentes públicos objetivos (operadores, proveedores, públicos en general) para facilitar el acceso a la información

La **Secretaría General** a través del área de **Imagen Institucional** realizó 204 actualizaciones del contenido del portal de la institución, cumpliendo con el 425% de lo programado. De otro lado con la finalidad de difundir los servicios a través de diversos medios, se ha recabado la información sobre 282 apariciones de la institución en medios de comunicación.

La **Dirección de Servicios Institucionales**, a través de la **Subdirección de Capacitación** desarrolló 81 Seminarios y 34 talleres para 8 901 y 2 141 usuarios respectivamente, logrando una ejecución de 177% y 105% respecto a lo programado. Asimismo desarrolló 14 Conferencias dirigidas para un total de 1 330 participantes, logrando una ejecución de 44% respecto a lo programado.

La **Dirección de Servicios Institucionales**, a través de la **Biblioteca**, reporta 1 923 atenciones de servicios de atención bibliográfica, registrando un avance de ejecución de sólo 77%, debido a que la biblioteca no cuenta con personal de apoyo que facilite los servicios a los usuarios y la imposibilidad de acceder dentro del horario de trabajo, por su ubicación en el otro local institucional.

3.3 Impulsar la participación de la sociedad civil en la supervisión de las Contrataciones Públicas

El **Área de Imagen Institucional** de la **Secretaría General**, suscribió un convenio interinstitucional con OSINERGMIN en el mes de julio y otro con el Colegio de Ingenieros en el mes de diciembre. Asimismo se efectuó una ampliación del convenio suscrito con RENIEC.

4. OBJETIVO INSTITUCIONAL: FORTALECER EL LIDERAZGO INSTITUCIONAL EN EL AMBITO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN INTERNACIONAL.

Este objetivo busca fortalecer el rol del OSCE en el ámbito de las relaciones internacionales en materia de Contratación Pública.

A) Indicadores de medición de desempeño del Objetivo Institucional 4

Objetivos		Producto Principal	Indicador de Desempeño	Unidad de Medida	Valor Proyectado al II Sem. 2009	Valor Ejecutado al II sem. 2009	Avance (eje/prog)	Análisis del resultado	Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable
General	Específico								
Fortalecer el liderazgo institucional en el ámbito de contratación pública en los procesos de integración			Gestión de cooperación internacional obtenida en materia técnica y económica	Documento	1	0	0%	Este indicador se fundamenta en que los procesos de integración internacional permiten fortalecer a las organizaciones pero también beneficiarse de la cooperación técnica y económica para su aplicación en materia de contrataciones y adquisiciones públicas. Al IV trimestre del 2009 no se realizaron coordinaciones para la suscripción de convenios de cooperación internacional, sin embargo es importante acotar que se ha venido coordinando con funcionarios del Gobierno Panameño el modelo de Convenio Marco ha aplicarse en el Perú.	Secretaría General

B) Actividades y proyecto del Objetivo Institucional 4

• Actividad 1.000110 Conducción y Orientación Superior

Actividad orientada a formular y dirigir la política institucional, así como proponer y desarrollar actividades de promoción y difusión de la imagen corporativa de la Entidad, brindar asesoramiento legal a las unidades orgánicas de la institución en materia de gestión y a conducir los procesos de investigación, evaluar la ejecución de los planes institucionales, el proceso presupuestario de la institución y las actividades de cooperación técnica e internacional.

La Presidencia Ejecutiva y el Consejo Directivo aprobaron 62 fichas técnicas de Subasta Inversa de las 87 evaluadas por la Subdirección de Subasta Inversa, haciendo un total de 838 fichas técnicas publicadas en el listado de bienes y servicios. A la fecha el Consejo Directivo está evaluando la aprobación del Proyecto de la Directiva que establece los Lineamientos para el funcionamiento de las Oficinas Desconcentradas del OSCE.

La Secretaría General, en lo que se refiere a la meta de "Gestionar y/o formular proyectos de cooperación internacional", ha elaborado un documento de presentación de perfil actualizado de proyecto para financiamiento del FOMIN (Fondo Multilateral e Inversiones). Asimismo se suscribió un convenio de cooperación interinstitucional en julio con OSINERGMIN y con el Colegio de Ingenieros en diciembre. Por otro lado, el Área de Imagen Institucional realizó 204 actualizaciones del contenido del portal institucional al Cuarto Trimestre.

C) Avance de actividades y tareas de los órganos y unidades orgánicas por objetivos parciales

4.1 Fortalecer el rol del OSCE en el ámbito de relaciones internacionales en materia de contratación pública.

La Secretaría General, elaboró un documento referido a la actividad "Gestionar y/ formular un Proyecto para Convenios internacionales".

La Secretaría General, respecto de la actividad "Promover la realización de pasantías de funcionarios de otros países en OSCE o de funcionarios de OSCE en instituciones vinculadas con las contrataciones públicas de otro país", informó que no se presentaron oportunidades:

III) PRINCIPALES LOGROS, PROBLEMAS PRESENTADOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS

3.1 PRINCIPALES LOGROS

- Se coordinó las modificaciones al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 184-2008-EF, las cuales se aprobaron mediante los Decretos Supremos N° 021 y N° 140-2009-EF, a fin de lograr mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad en la contratación pública así como agilizar la participación de las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras en el Registro Nacional de Proveedores.
- Se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del OSCE mediante Decreto Supremo N° 006-2009-EF, el cual califica a la entidad como un organismo técnico, especializado y establece la nueva estructura orgánica de la entidad para el desarrollo de las mayores funciones otorgadas por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- Se emitió el Decreto de Urgencia N° 014-2009, con el cual se estableció la entrada en vigencia la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y el Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, a partir del 1° de febrero de 2009.
- Se cuenta con el Plan Estratégico de Contrataciones Públicas del Estado Peruano elaborado con la cooperación técnica del BIRF y del BID, el cual traza la ruta de desarrollo del sistema de contrataciones, la misma que involucra su vinculación con el sistema de presupuesto público así como la participación de varios actores del Estado.
- Se aprobó mediante Resolución Suprema N° 065-2009-EF el Cuadro para Asignación de Personal-CAP del OSCE, el mismo que contiene 206 cargos estructurales que el OSCE requiere para cumplir adecuadamente sus funciones.
- Se evaluaron 87 proyectos de fichas técnicas de Subasta Inversa, de las cuales se aprobaron y publicaron 62 fichas técnicas de Subasta Inversa (medicamentos).
- Se ha resuelto 1 267 recursos de apelación por impugnaciones a los actos administrativos del proceso de selección.
- Se emitieron 04 proyectos de directivas complementarias a la normativa de contrataciones, relacionadas a la bolsa de productos, a la estandarización, elevación de observaciones a las bases y Garantías de fiel cumplimiento por prestaciones accesorios. Asimismo se emitieron 385 pronunciamientos sobre observaciones a las bases referidas a los procesos de selección dentro de los 10 días hábiles de conformidad con lo establecido por el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Se logró incrementar la atención presencial a los administrados, absolviendo consultas legales y de plataforma SEACE.
- Se atendieron 246 714 trámites de inscripción y renovación en sus registros de consultores de obras, ejecutores de obras, de bienes y de servicios, esto ha permitido que los proveedores puedan participar oportunamente en los procesos de selección convocados por las entidades públicas.
- Se hizo seguimiento y monitoreo de los procesos de contratación en sus distintas etapas en el SEACE³, habiéndose ejecutado 40 275 acciones.
- Se realizó un seguimiento más ordenado y eficiente de las acciones de fiscalización posterior, logrando elaborar 2 120 informes, asimismo logró emitir 6 368 oficios con la finalidad de comprobar la veracidad de la documentación obrante en los expedientes aprobados por el RNP.

³ Ahora el SEACE se define como Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, según artículo 67° del Decreto Legislativo N° 1017

- Se desarrollaron oportunamente Seminarios, Talleres y Conferencias dirigidos para un total de 10 231 participantes, con la finalidad de difundir las modificaciones sobre la normativa de contrataciones a nivel nacional.
- Se inauguraron las Oficinas Desconcentradas de Cajamarca y Huaraz, asimismo se remitió el Proyecto de Directiva “Lineamientos para el funcionamiento de las Oficinas Desconcentradas del OSCE a nivel nacional” para aprobación al Consejo Directivo.
- Se realizaron estudios económicos y de mercado, tales como el análisis de la composición y procedencia de Proveedores del Estado 2008-2009, verificándose reducción a partir de la vigencia del Decreto Legislativo N° 1017 y se ha uniformizado las consultas a las bases de Datos del SEACE, a fin de tener los reportes mensuales como máximo el segundo día hábil de cada mes. Asimismo se identificaron las principales variables que inciden en la no ejecución del PAC de entidades regionales y locales. Y se estimó la duración promedio de los actos preparatorios (año 2008) y con aproximaciones al 2009.
- La Unidad de Recursos realizó diversas actividades como: Cursos de capacitación interna, talleres (danzas, coro, liderazgo para funcionarios, compromiso con el trabajo, manualidades, chocolatería), eventos de integración, paseos de integración y confraternidad.
- Se aprobó mediante Decreto Supremo N° 292-2009-EF el Texto Único de Procedimientos Administrativos del OSCE, en el cual se eliminó 23 requisitos relacionados a información contenida en las bases de datos del SEACE, RENIEC, Colegio de Ingenieros y otras a las que el OSCE tiene acceso directo, asimismo se rebajó el derecho de tramitación de 51 procedimientos. Dicha rebaja de tasas genera una disminución de los ingresos propios del OSCE de aproximadamente S/.19,2 millones pero esta contingencia no afectará su presupuesto anual, debido a que la recaudación de las nuevas tasas cubre el financiamiento total para el desarrollo de sus actividades y proyectos, beneficiando a la vez directamente a los administrados del OSCE.

3.2 PROBLEMAS PRESENTADOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS.

PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS DE SOLUCIÓN ADOPTADAS
<ul style="list-style-type: none"> • La Unidad de Logística informó que no se ha ejecutado la ampliación de la áreas de la sede del edificio “El Regidor” en virtud del Proyecto “Ampliación de áreas de la sede institucional fin de mejorar la atención a los usuarios”. • El volumen de evaluación de fichas técnicas, meta fijada por la ley obliga a contar con apoyo externo para alcanzarla; sin embargo en el Cuarto Trimestre se han aprobado cuatro fichas técnicas de medicamentos. • El Tribunal de Contrataciones del Estado informó demoras en el proceso de notificación, debido a que se cuenta con solo dos notificadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se contrató una consultoría que evalué las modificaciones necesarias respecto al proyecto aprobado a fin de realizar las gestiones necesarias ante el SNIP, que permita proceder con la elaboración del expediente técnico. • La empresa MAXIMIXE CONSULT S.A. a cargo del Estudio de Demanda del Estado y la elaboración de 300 proyectos de fichas técnicas, ha determinado los rubros de bienes susceptibles de ser adquiridos utilizando la modalidad de subasta inversa cuyo plazo de entrega de las fichas técnicas es en el primer trimestre de 2010. • Se solicitó la contratación de notificadores.

- La Subdirección de Supervisión informó que la atención de denuncias era insuficiente en comparación con las ingresadas por trámite documentario del OSCE.
- Falta de infraestructura y materiales de oficina de la Subdirección de Fiscalización. Asimismo no cuenta con un medio informático capaz de arrojar estadísticas sobre la producción generada por cada miembro.
- Falta de personal de vigilancia en las Oficinas Desconcentradas, inconvenientes en el módulo de mensajería.
- La Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado informó que la clasificación de la demanda estatal 2006-2009 no es la adecuada, por lo que no permite atender los requerimientos de información para la implementación de Convenios Marco.
- La Unidad de Recursos Humanos informó que se requirió un mayor número de ambientes y personal para el monitoreo de las actividades que recién se ejecutaron en el cuarto trimestre.
- La DSI diseñará o elaborará nuevos documentos informativos sobre los procedimientos a seguir acerca del RNP, cuando entre en vigencia el nuevo TUPA del OSCE.
- La Subdirección de Atención al usuario informó falta de personal para la atención en el call center, en orientación presencial, para la recepción y registro de documentos externos.
- Debido al cambio de gestión y falta de personal en la Dirección de Arbitraje Administrativo no logró ejecutar todo lo programado en la administración de arbitraje ad hoc ni en la designación de árbitros.

- Se incrementó la atención de denuncias e virtud de la implementación de un plan de contingencia cuyo objetivo era reducir el pasivo de denuncias generado durante el primer semestre del año.
- Se requirió la asignación de un ambiente acorde a las necesidades de la Subdirección, el cual se encuentra pendiente de entrega. Respecto a medir el rendimiento individual y diario de la producción generada se creó un Plan de Trabajo, que es actualizado diariamente por cada miembro.
- Se coordinó con OAF el trámite de asignación de vigilantes en las O.D. y se envió memorando al OSI para reparar el módulo de mensajería de las O.D.
- Se implementó el mecanismo de tercerización de servicios de clasificación y depuración de bases de datos, se inició con útiles de oficina y papelería.
- Se coordinó con el Tribunal del OSCE para el préstamo de ambientes para el desarrollo de los talleres y cursos programados. Asimismo se contó con el apoyo permanente de la enfermera de la entidad para el monitoreo de los programas ejecutados.
- Se estaba a la espera del nuevo TUPA, para difundir los nuevos procedimientos o cambios que se den. Mientras tanto continúan difundiendo los procedimientos vigentes con los documentos existentes.
- Se enviaron memorandos solicitando contratación de más personal para cubrir las diferentes áreas de la subdirección.
- Se coordinó con la Secretaria General y además se ha tratado de programar la mayor cantidad de audiencias posibles dentro de lo que permite la infraestructura.

IV. ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE 2009

4.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA

Mediante Resolución N° 640-2008-CONSUCODE/PRE, de fecha 30 de Diciembre del 2008, se aprobó el *Presupuesto Institucional de Apertura* (PIA) de Ingresos y Gastos del año Fiscal 2009 del Pliego 059 Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado CONSUCODE, hoy Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, por el importe total de S/. 31 753 026, por la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, distribuido de la siguiente manera:

Cuadro N° 09

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO 2009

CATEGORIA DE GASTO / GENERICA DEL GASTO	PIA
GASTO CORRIENTE	30,292,730
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,158,362
2.2 PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	370,156
2.3 BIENES Y SERVICIOS	19,571,040
2.5 OTROS GASTOS	193,172
GASTO DE CAPITAL	1,460,296
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,460,296
TOTAL	31,753,026

4.2 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Modificaciones a nivel Institucional.

Mediante Resolución N° 189-2009-OSCE/PRE, de fecha 22 de junio del año 2009, se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la entidad, hasta por la suma de S/. 1 937 074, destinado principalmente a financiar los gastos de adquisición e instalación de mobiliario para Call Center, instalación, configuración, puesta en funcionamiento, soporte y mantenimiento de un sistema de telefonía IP en el OSCE (Central Telefónica y Call Center), Adquisición e Instalación de un Organizador de Colas, Adquisición de Software de Gestión y Administración de Recursos Informáticos y Help Desk, costo complementario para la adquisición de equipos de cómputo por renovación, entre otros.

En tal sentido, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al IV trimestre asciende a la suma de S/. 33 690 100, por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

Modificaciones a nivel Funcional Programático

Al cuarto trimestre del año 2009, se han realizado modificaciones presupuestarias de tipo 3 (Modificaciones dentro de la Unidad Ejecutora), a fin de atender los requerimientos solicitados por las diferentes Unidades Orgánicas. Dichas modificaciones se han formalizado a través de las Resoluciones N° 010, 050, 109, 122, 171, 207, 252, 295, 392,

465, 521-2009-OSCE/PRE y 012-2010-OSCE/PRE en cumplimiento a lo dispuesto en las normas emitidas por la Dirección Nacional de Presupuesto Público.

El Presupuesto Inicial y sus modificaciones efectuadas a nivel Institucional y Funcional Programático, se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 10

**Cuadro Nº 01
PRESUPUESTO INICIAL Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2009 A NIVEL DE GENERICAS**

DISPOSITIVOS LEGALES	Personal y Obligaciones Sociales	Pensiones y Prestaciones Sociales	Bienes y Servicios	Otros Gastos	Adquisición de Activos No Financieros	TOTAL
FF: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA						
Ley N° 29289						
RP N° 640-2008-CONSUCODE/PRE	10,158,362	370,156	19,571,040	193,172	1,460,296	31,753,026
CREDITOS SUPLEMENTARIOS						
RP N° 189-2009-OSCE/PRE			155,466		1,781,608	1,937,074
ANULACIONES Y CREDITOS						
RP N° 010-2009-OSCE/PRE (Enero)			-1,500	1,500		0
RP N° 050-2009-OSCE/PRE (Febrero)		41,450			-41,450	0
RP N° 109-2009-OSCE/PRE (Marzo)						0
RP N° 122-2009-OSCE/PRE (Abril)						0
RP N° 171-2009-OSCE/PRE (Mayo)						0
RP N° 207-2009-OSCE/PRE (Junio)			240,100		-240,100	0
RP N° 252-2009-OSCE/PRE (Julio)		11,940	-9,900	-11,940	9,900	0
RP N° 295-2009-OSCE/PRE (Agosto)			301,480		-301,480	0
RP N° 392-2009-OSCE/PRE (Setiembre)						0
RP N° 465-2009-OSCE/PRE (Octubre)						0
RP N° 521-2009-OSCE/PRE (Noviembre)						0
RP N° 012-2010-OSCE/PRE (Diciembre)						0
TOTAL FUENTE 2	10,158,362	423,546	20,256,686	182,732	2,668,774	33,690,100

Fuente de información: SIAF-MPP

4.3 EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS POR UNIDADES ORGÁNICAS

El análisis de la ejecución presupuestal se realiza por Unidad Orgánica, cuyo orden de presentación sigue la conformación establecida en el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).

4.3.1 INGRESOS POR UNIDADES ORGÁNICAS

El Presupuesto Institucional Modificado de cada unidad orgánica no ha sufrido variación en el presente trimestre. Al respecto, la programación de ingresos de cada unidad orgánica está comprendida por la ejecución obtenida al III trimestre más la estimación de la recaudación del IV trimestre (la cual consideró la reducción de costos en las tasas de un nuevo TUPA).

La ejecución del Ingreso Corriente al IV trimestre ascendió a la suma de S/. 67 079 487, monto que representa el 211% del PIM correspondiente, mientras que el saldo de balance a la fecha asciende a la suma de S/. 75 903 147, luego de algunas ajustes en el saldo de ejercicios anteriores. En conjunto contamos con un ingreso total de S/. 142 982 634.

En el siguiente cuadro se puede apreciar la recaudación por categoría del ingreso y a nivel de unidades orgánicas al IV trimestre:

Cuadro N° 11

**Estado Situacional de los Ingresos por Unidad Orgánica
(En Nuevos Soles)**

Unidad Orgánica	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Modificado	Al IV Trimestre		Avance Porcent.	
			Programac. Presupuest.	Ejecución de Ingresos	del PIM	de la Progr.
Ingreso Corriente:	31,753,026	31,753,026	59,721,766	67,079,487	211%	112%
Dirección de Arbitraje Administrativo	374,723	374,723	936,489	1,018,524	272%	109%
Tribunal de Contrataciones del Estado	3,491,005	3,491,005	4,069,037	4,257,146	122%	105%
Oficina de Administración y Finanzas	78,390	78,390	103,024	86,259	110%	84%
Dirección Técnico Normativa	206,640	206,640	445,637	572,770	277%	129%
Dirección del SEACE	26,166,806	26,166,806	52,961,898	59,942,985	229%	113%
Dirección de Servicios Institucionales	1,435,462	1,435,462	1,205,681	1,201,803	84%	100%
Saldo de Balance		1,937,074	76,106,462	75,903,147	3918%	100%
TOTAL INGRESOS	31,753,026	33,690,100	135,828,228	142,982,634	424%	105%

Fuente de información: Sistema de Caja y SIAF

El ingreso corriente ha superado al PIM en 111% debido a que el nuevo TUPA se publicó en diciembre, entrando en vigencia el año 2010. En consecuencia, la recaudación al cuarto trimestre no muestra la reducción prevista en la programación inicial, tal como se describe a continuación:

- **Dirección de Arbitraje Administrativo (DAA)**, recaudó la suma de S/. 1 018 524, que ha representado el 272% de su PIM y el 109% de su programación. Contribuyeron a la obtención de dicho monto la facturación de 223 solicitudes de servicios de administración de arbitraje, 277 designaciones de tribunal arbitral, la inscripción de 26 participantes en el Curso de Formación de Árbitros, entre otros.

Considerando que los gastos que ha ejecutado en el año ascienden a S/. 618 875, es preciso señalar que se autofinanció.

- **Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE)**, presenta una ejecución de ingresos de S/. 4 257 146 que representa el 122% de su PIM y el 105% de su programación, a pesar de la reducción del número de recursos impugnativos presentados ante el Tribunal por la entrada en vigencia de la nueva normativa de contrataciones y en consecuencia el menor monto de garantías ejecutadas por recursos declarados improcedentes o infundados. Logró financiar el 93% de sus gastos, los cuales ascendieron a la suma de S/. 4 572 460.
- **Oficina de Administración y Finanzas (OAF)**, recaudó S/. 86 259 que ha representado el 110% de su Presupuesto de ingresos y el 84% de su programación, lo cual es resultado de la cobranza de 48 multas con pago fraccionado y sus respectivos intereses, devoluciones de Essalud por subsidios otorgados a trabajadores el año 2008, rendición de encargos y viáticos 2008, entre otros ingresos extraordinarios.
- **Dirección Técnico Normativa (DTN)**, con una recaudación de S/. 572 770 superó a su PIM en 177% y a su programación trimestral en 29%, como resultado de los pagos de los usuarios que solicitaron 598 pronunciamientos del OSCE respecto de las

observaciones a las bases de procesos de selección y 26 consultas del sector privado sobre aplicación de la legislación de contrataciones públicas.

Los ingresos de este órgano de línea han cubierto el 50% de los gastos de la Subdirección Técnico Normativa, los cuales ascienden a S/. 1 134 776, debido a que otros servicios prestados por dicha unidad orgánica no están sujetos al pago de tasas, según lo dispuesto por las normas administrativas.

- **Dirección del SEACE (DSE)**, los ingresos recaudados al IV trimestre de S/. 59 942 985 han representado el 229% de su PIM y el 113% de su programación. Para el próximo año, las tasas que cobra esta Dirección serán las más afectadas con la modificación del TUPA.

Los principales requerimientos de servicios fueron: 88 614 solicitudes de renovación de inscripción de proveedores de bienes y servicios vigentes durante el año 2008, con distintos niveles de ventas anuales (ingresos por S/. 19 629 015) y 86 466 solicitudes de inscripción de nuevos proveedores de bienes y servicios (S/. 6 824 520). Al respecto, en el caso de las solicitudes de nuevas inscripciones, en su mayoría se trata de proveedores con ventas anuales menores a 13 UIT, los que cancelaron una tasa de 35.50 de nuevos soles

Por otro lado, mientras al IV trimestre del año 2008 se registraron en el RNP 274 750 proveedores de bienes y servicios, el número actual de las renovaciones se ha reducido en 68%, especialmente en el rubro de proveedores de servicios con ventas brutas anuales menores a 13 UIT, debido a que las personas naturales bajo el régimen del contrato administrativo de servicios y los proveedores con ventas anuales menores a 3 UIT salieron del ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo tanto no han solicitado la renovación de su inscripción en dicho registro.

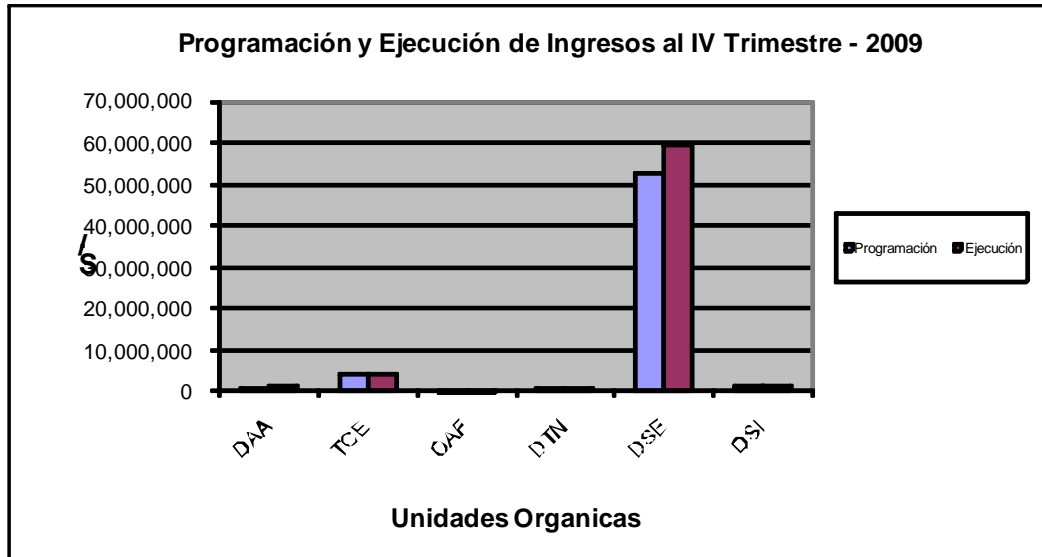
También es destacable la presentación de 7 563 solicitudes de inscripción o renovación de ejecutores de obras (S/. 13 000 988), 5 078 solicitudes de inscripción o renovación de consultores de obras (S/. 5 564 625) y 48 771 solicitudes de constancias de no estar inhabilitado para contratar con el Estado (S/. 8 623 248), las que se incrementaron en 45% respecto al número de trámites al IV trimestre del año 2008.

Los ingresos que genera esta Dirección cubren además de sus costos, que ascienden a S/. 2 243 965, los generados por los órganos de la alta dirección, de apoyo, de asesoramiento y algunos órganos de línea.

- **Dirección de Servicios Institucionales (DSI)**, esta Unidad Orgánica recaudó la suma de S/. 1 201 803, que representó el 84% de avance de su PIM y el 100% respecto a su programación trimestral. Al respecto, los recursos recaudados proceden de la inscripción de participantes en eventos de capacitación en Lima y provincias, entre otros. Con dichos ingresos cubre los costos de la Subdirección de Capacitación (1 101 353 nuevos soles), excluido el costo de la Biblioteca.
- **Saldo de Balance**, dicho concepto equivale al 60% del ingreso total y representa S/. 75 903 147, monto que ha sido incorporado parcialmente en el Presupuesto Institucional Modificado 2009 (S/. 1 937 074), según las necesidades de la entidad.

Para una mejor apreciación de la recaudación de las unidades orgánicas, en el siguiente gráfico se contrasta la programación del ingreso y su ejecución real en cada una de ellas, no se ha incluido el saldo de balance 2008 a fin de no distorsionarlo:

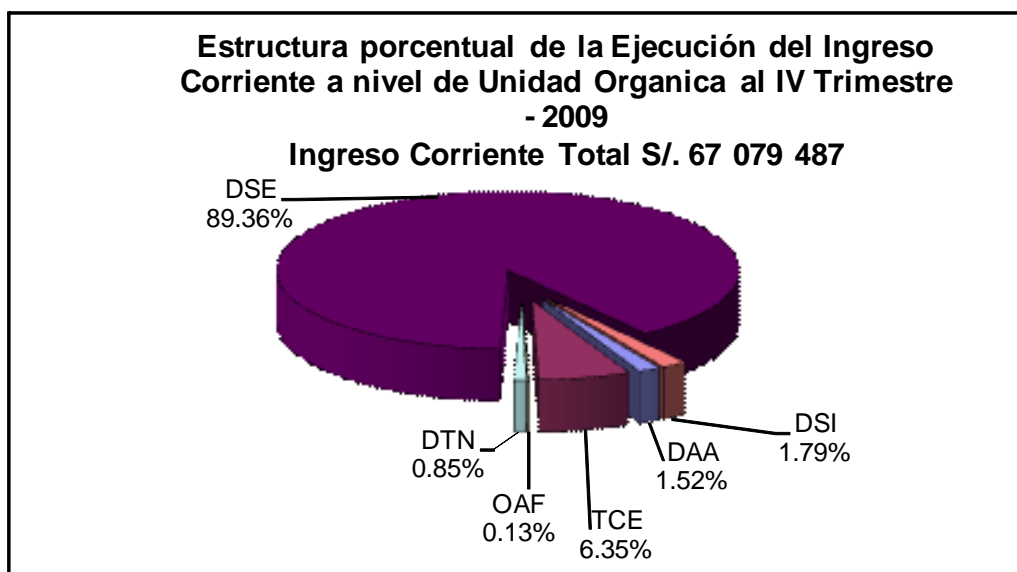
Gráfico N° 01



Se observa el gran nivel de avance financiero de la Dirección del SEACE con respecto a la programación inicial

En el siguiente gráfico se muestra la estructura porcentual del ingreso obtenido al IV trimestre por unidades orgánicas (no incluye el saldo de balance); en éste se puede apreciar el gran aporte de la Dirección del SEACE respecto al ingreso corriente de la Entidad (89%).

Gráfico N° 02



4.3.2 GASTOS POR UNIDADES ORGÁNICAS

Presupuesto Institucional de Gastos por Unidades Orgánicas

El presupuesto institucional de gastos de las Unidades Orgánicas de la Entidad está conformado por el Presupuesto Inicial de Apertura más las modificaciones realizadas producto de los requerimientos solicitados por las unidades orgánicas, así como la incorporación del crédito suplementario aprobado.

En el siguiente cuadro se muestra el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA y el Presupuesto Institucional Modificado - PIM a nivel de Unidades Orgánicas, al IV Trimestre del año 2009.

Cuadro N° 12

Presupuesto Modificado por Unidades Organicas

Unidad Organica	Presupuesto Institucional de Apertura - PIA	Modificaciones	Presupuesto Modificado al III Trimestre - 2009
ALTA DIRECCIÓN			
Presidencia Ejecutiva	1,007,242	193,031	1,200,273
Secretaría General	684,842	271,092	955,934
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			
Oficina de Control Interno	402,873	-34,237	368,636
ORGANO DE DEFENSA JUDICIAL			
Oficina de Procuraduría	596,841	-31,904	564,937
TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO			
Tribunal de Contratación del Estado	6,009,605	-719,238	5,290,367
ORGANOS DE ASESORAMIENTO			
Oficina de Asesoría Jurídica	362,664	634	363,298
Planeamiento, Presupuesto y Cooperación	796,025	-138,585	657,440
ORGANOS DE APOYO			
Oficina de Administración y Finanzas	5,793,320	516,869	6,310,189
Oficina de Sistemas	3,258,422	1,126,608	4,385,030
ORGANOS DE LINEA			
Dirección de Arbitraje Administrativo	790,824	-59,538	731,286
Dirección del SEACE	2,366,971	134,687	2,501,658
Dirección Técnica Normativa	1,958,770	-351,560	1,607,210
Dirección de Servicios Institucionales	6,027,500	695,767	6,723,267
Dirección de Supervisión, Fiscalización y Estudios	1,697,127	333,448	2,030,575
TOTAL	31,753,026	1,937,074	33,690,100

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera

Las mayores variaciones de presupuesto ocurridas entre el PIA y el PIM al IV Trimestre del año 2009, se presentan en la Oficina de Sistemas, Dirección de Servicios Institucionales, Tribunal de Contrataciones y Oficina de Administración y Finanzas, ello debido principalmente a la incorporación del Crédito Suplementario aprobado en el mes de junio, así como a las modificaciones presupuestarias realizadas dentro de la Unidad Ejecutora, a fin de atender las solicitudes de requerimientos de las diferentes Unidades Orgánicas.

Ejecución de gastos por Unidad Orgánica

La ejecución de gastos al IV Trimestre del año 2009 ascendió a la suma de S/. 27 770 769, la cual representa el 82% de ejecución con relación al Presupuesto Institucional Modificado y el 90% de avance con relación a su programación.

En el siguiente cuadro se muestra la ejecución de gasto a nivel de Unidades Orgánicas, comparados con su PIM y la programación al cuarto trimestre del año 2009.

Cuadro N° 13

Ejecución de Gastos por Unidades Organicas
(En nuevos soles)

Unidad Organica	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Modificado IV Trimestre	Programación	Ejecución	Avance Presup.	
					Respecto al PIM	Resp. al Program.
Presidencia Ejecutiva	1,007,242	1,200,273	1,213,229	1,098,833	92%	91%
Secretaría General	684,842	955,934	1,042,487	946,740	99%	91%
Oficina de Control Institucional	402,873	368,636	351,755	323,867	88%	92%
Oficina de Procuraduría	596,841	564,937	603,260	536,981	95%	89%
Tribunal de Contrataciones del Estado	6,009,605	5,290,367	4,780,624	4,572,460	86%	96%
Oficina de Asesoría Jurídica	362,664	363,298	412,954	343,103	94%	83%
Planeamiento, Presupuesto y Cooperación	796,025	657,440	665,171	584,632	89%	88%
Oficina de Administración y Finanzas	5,793,320	6,310,189	5,843,666	5,461,444	87%	93%
Unidad de Logística y Finanzas	4,370,947	4,852,151	4,725,695	4,436,840	91%	94%
Unidad de Recursos Humanos	1,040,504	1,061,609	931,576	838,217	79%	90%
Proyecto: Ampliación de las áreas de la Sede Institucional	210,037	210,037	0	0	0%	0%
Pensiones	171,832	186,392	186,395	186,387	100%	100%
Oficina de Sistemas	3,258,422	4,385,030	3,861,679	3,476,779	79%	90%
Unidad de Desarrollo de Sistemas	1,756,732	1,451,416	1,119,507	997,424	69%	89%
Unidad de Soporte y Comunicaciones	1,351,690	2,320,265	2,197,496	2,055,426	89%	94%
Unidad de Metodos	0	463,349	385,541	348,443	75%	90%
Proyecto: Modernización del SEACE	150,000	150,000	159,136	75,487	50%	47%
Dirección de Arbitraje Administrativo	790,824	731,286	779,354	618,875	85%	79%
Dirección del SEACE	2,366,971	2,501,658	2,412,900	2,243,965	90%	93%
Subdirección del Registro	1,470,808	1,837,073	1,828,531	1,725,679	94%	94%
Subdirección de Plataforma	896,163	664,585	584,369	518,286	78%	89%
Dirección Técnica Normativa	1,958,770	1,607,210	1,543,505	1,432,095	89%	93%
Subdirección Técnica Normativa	1,338,174	1,202,254	1,208,463	1,134,776	94%	94%
Subdirección de Subasta Inversa	620,596	404,956	335,042	297,320	73%	89%
Dirección de Servicios Institucionales	6,027,500	6,723,267	5,349,372	4,338,742	65%	81%
Subdirección de Atención al Usuario	2,953,339	3,372,009	2,245,501	1,933,800	57%	86%
Subdirección de Oficinas Desconcentradas	1,566,654	1,793,653	1,753,777	1,303,589	73%	74%
Administración de Oficinas desconcentradas	474,371	432,468	427,647	294,051	68%	69%
Oficina Desconcentrada - Arequipa	160,887	189,995	202,074	164,063	86%	81%
Oficina Desconcentrada - Chiclayo	164,299	155,753	154,246	99,836	64%	65%
Oficina Desconcentrada - Cusco	185,157	165,967	170,640	126,162	76%	74%
Oficina Desconcentrada - Huancayo	153,761	148,128	147,660	105,604	71%	72%
Oficina Desconcentrada - Iquitos	109,380	155,975	142,782	110,348	71%	77%
Oficina Desconcentrada - Piura	159,129	194,829	187,371	149,702	77%	80%
Oficina Desconcentrada - Trujillo	159,670	158,587	141,240	87,807	55%	62%
Oficina Desconcentrada - Huancavelica	0	88,356	92,500	81,537	92%	88%
Oficina Desconcentrada - Cajamarca	0	34,886	33,048	30,604	88%	93%
Oficina Desconcentrada - Huaraz	0	68,709	54,569	53,875	78%	99%
Subdirección de Capacitación	1,507,507	1,557,605	1,350,094	1,101,353	71%	82%
Dirección de Supervisión, Fiscalización y Estudio	1,697,127	2,030,575	2,103,840	1,792,252	88%	85%
Subdirección de Supervisión	0	652,102	722,179	594,704	91%	82%
Subdirección de Fiscalización	653,825	759,325	748,132	655,145	86%	88%
Subdirección de Estudios Economicos y de Merc	1,043,302	619,148	633,529	542,403	88%	86%
TOTAL	31,753,026	33,690,100	30,963,798	27,770,769	82%	90%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera

A continuación se describen los principales gastos comprometidos en cada unidad orgánica al cuarto Trimestre del año 2009:

- **Presidencia Ejecutiva (PRE).** Al cuarto trimestre presenta un avance del 92% de su PIM y del 91% de su programación. Dentro de los principales gastos se tienen: acondicionamiento de las salas Nazca y Paracas (instalación de paneles móviles, habilitación de ventanas, persianas, cableado, equipos de aire acondicionado, alfombrado Instalación e implementación de sistema audiovisual, acondicionamiento de mesas); Adquisición de mampara acústica sistema TT – Línea, suscripción al servicio de Conversatorio Empresarial; servicio de formación, capacitación y práctica de tiro para personal de resguardo del Presidente de OSCE, servicio de consultoría para el diagnóstico y estado situacional de la Oficina de Procuraduría; equipo de aire acondicionado, Ecran y proyector de techo, implementación del sistema de audio para la Presidencia, entre otros.
- **Secretaría General (SGE).** Tiene un avance del 99% de su PIM y del 91% de su programación. Al cuarto trimestre se han realizado los siguientes gastos: Comisión de servicios (viáticos y pasajes internacionales) a las ciudades de Bogotá – Colombia, y Bruselas - Bélgica para la participación de un representante en la tercera ronda de negociaciones del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y los Países Andinos; viaje a Seúl - Corea para la primera ronda de negociaciones para un Tratado de Libre Comercio bilateral y viaje a Tokio – Japón para la participación en la IV ronda de negociaciones del Acuerdo de Asociación Económica (AAE) entre Perú y Japón; servicios de consultoría para la realización de labores de coordinación parlamentaria, evaluación de recomendaciones de la Oficina de Control, Tratamiento de la Información contenida en las Resoluciones del Tribunal de Contrataciones del Estado y en los pronunciamientos y opiniones de la Dirección Técnico Normativa, consultoría para el análisis situacional del MOF vigente y elaboración de un proyecto de Manual de Organización y Funciones para el OSCE, consultoría para realizar un estudio del estado actual de los convenios interinstitucionales suscritos por el OSCE, adquisición de equipo de aire acondicionado y equipos de cómputo, entre otros gastos.
- **Oficina de Control Institucional (OCI).** Presenta un nivel de avance del 88% de su PIM y de 92% de su programación. Al cuarto trimestre se realizaron compromisos destinados a: Gastos de personal; Suscripción anual al diario el Comercio; Consultoría especializada en materia legal en la acción de control programada N° 2-4772-2009-003; Adquisición de discos duros, fuente de poder y repuestos de impresora láser; estante de ángulos ranurados, pago del 6% de honorarios del monto estipulado en las bases del concurso para la designación de la sociedad de auditoría para examinar los estados financieros de los ejercicios 2008 y 2009, adquisición de scanner, equipos de cómputo, material PAD, entre otros gastos.
- **Oficina de Procuraduría (OPR).** Al cuarto trimestre tiene un avance del 95% de su PIM y del 89% de su programación. Dentro de los gastos mas representativos se tiene: Gastos por comisión de servicios (viáticos y pasajes) por diligencias y tramites judiciales a las ciudades de: Arequipa (Febrero); Cajamarca (marzo); Iquitos, Ayacucho, Trujillo (abril), Huancayo (junio), Piura, Pisco, Ancash, Huánuco y Tingo María (Agosto), Cañete, Huancayo, Huacho - Huaura (Setiembre); Huancayo, Trujillo (Octubre), Cajamarca, Chiclayo (Noviembre), Ancash, Huancayo (Diciembre); acondicionamiento de la Oficina de Procuraduría; adquisición de material PAD, útiles de escritorio, equipos de cómputo, entre otros gastos.
- **Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).** Al cuarto trimestre del año 2009, tiene un avance de ejecución del 86% con relación a su PIM y del 96% con relación a su programación. Dentro de los principales gastos comprometidos se tiene: Servicios de

publicación de avisos, resoluciones, comunicados, acuerdos y otros relacionados al Tribunal; servicio de consultoría para la realización de un análisis situacional de la gestión de las estadísticas de los expedientes tramitados y resueltos, consultoría para brindar apoyo técnico legal al Tribunal; servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos del Tribunal, mantenimiento de las motocicletas asignadas a los notificadores; adquisición de lámpara de repuesto para video proyector; adquisición de útiles de oficina, hojas con membretes, tapas y contratapas, entre otros.

- **Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ).** Tiene un avance del 94% de su PIM y el 83% de su programación. Los principales gastos realizados son de personal, suscripción anual al diario el Comercio y el Peruano, adquisición de útiles de escritorio, adquisición de agua de mesa, acceso al Sistema Peruano de Información Jurídica – SPIJ, adquisición de equipos de computo, entre otros.
- **Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación (OPP).** Avanzó el 89% de su PIM y el 88% de su programación. Entre los gastos más representativos destacan: Servicios de acondicionamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Contratación del servicio de dictado de un seminario taller "Balanced Scorecard" para todo el personal; Adquisición de tóner para fax multifuncional y tóner de impresora láser, adquisición de útiles de escritorio, adquisición de equipos de cómputo, entre otros gastos.
- **Oficina de Administración y Finanzas (OAF).** Tiene a su cargo las Unidades de Logística y Servicios Generales, Finanzas y Recursos Humanos, así como el proyecto "Ampliación de áreas de la Sede Institucional del OSCE para mejorar el servicio a usuarios".

Las Unidades de Logística y de Finanzas presentan una ejecución conjunta del 91% con relación a su PIM y del 94% en relación a su programación. Dentro de los gastos más representativos realizados al cuarto trimestre del año 2009 se tiene: gastos por servicios básicos (Luz, agua y teléfono); gastos por el servicio de seguridad y vigilancia y servicio de limpieza y mantenimiento; adquisición de combustible para las unidades móviles, impresión de formatos especiales; adquisición de tóner para fax e impresora laser; adquisición de materiales eléctricos, materiales de limpieza, detectores de humo; servicios de consultoría para la actualización de costos del TUPA, consultoría para la definición del esquema de aseguramiento patrimonial; Consultoría para la realización de un diagnóstico y elaboración de un manual de procedimientos internos de la OAF y consultoría para la elaboración del proyecto de PAC 2010; servicio de acondicionamiento de la Oficina de Tesorería (segundo piso); servicio de mantenimiento de equipos tales como: grupo electrógeno, ascensor, sistema de alarmas contra incendios; mantenimiento de ductos con conductores eléctricos ubicados en el cuarto piso de la sede principal; mantenimiento de barandas de escaleras de la sede central; contratación del servicio de habilitación de alimentador eléctrico para dotar de energía al quinto piso del edificio El Regidor; Contratación de los seguros patrimoniales para el OSCE; Servicio de inventario físico de bienes patrimoniales 2008 correspondiente al 40% del segundo entregable; consultoría de patrocinio en proceso arbitral seguido por la empresa PROPSA; Acondicionamiento de la oficina de la unidad de logística; pasajes y viáticos para el personal que efectuó el inventario en las oficinas desconcentradas; gastos administrativos (mantenimiento de cuentas bancarias, transporte de dinero al Banco, servicios notariales para procesos de selección); pago de arbitrios e impuesto predial del año 2009; gastos por publicaciones; adquisición de lámparas de emergencia, mobiliario, equipos de cómputo, entre otros.

Por su parte, la Unidad de Recursos Humanos tiene una ejecución del 79% con relación a su PIM y del 90% en relación a su programación. Dentro de los gastos mas representativos se tiene: Servicios de consultoría para el estudio y propuesta de perfiles y competencias según niveles y naturaleza de servicio; Asesoría Especializada en Materia Laboral; Consultoría para la formulación del CAP - Clasificador de Cargos; consultoría para la elaboración e implementación de módulos de recursos humanos; contratación de los servicios de psicología para que aplique pruebas de personalidad a los postulantes al concurso para CAS; desarrollo de programas de bienestar social para los trabajadores; servicio de capacitación para desarrollo de taller de diagnóstico de clima organizacional; Capacitación de taller de liderazgo para funcionarios; taller de implementación y reforzamiento para la aplicación de las técnicas de liderazgo, publicación de declaraciones juradas de bienes y rentas de funcionarios, adquisición de medicamentos, material e insumos médicos para el tópico del OSCE, entre otros.

En relación al pago de pensiones, ejecutó el 100% del PIM y 100% de su programación.

En cuanto al **proyecto “Ampliación de la sede institucional para mejorar el servicio a usuarios”**, al cuarto trimestre del año 2009 no se han realizado gastos.

En consecuencia, en forma global al cuarto trimestre del 2009, la Oficina de Administración y Finanzas avanzó con el 87% de su PIM y el 93% de su programación.

- **Oficina de Sistemas (OSI).** Tiene a su cargo las Unidades de Desarrollo de Sistemas, de Soporte y Comunicaciones y de Métodos, así como la ejecución del proyecto “Modernización del Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado para mejorar su eficiencia a nivel nacional”.

Respecto a la Unidad de Desarrollo de Sistemas, al cuarto trimestre del año 2009, se ejecuto el 69% de su PIM y el 89% de su programación. Dentro de los gastos más importantes se tiene el desarrollo de una consultoría especializada en desarrollo y mantenimiento de aplicaciones WEB para el SEACE; consultoría para la elaboración de documentos técnicos para la selección y contratación de una firma consultora para la gestión del mantenimiento correctivo, evolutivo y desarrollo del software aplicativo de acuerdo a los requerimientos y normas del OSCE; consultoría para la revisión de la metodología de gestión de proyectos de la Oficina de Sistemas; consultoría para la revisión de la metodología de desarrollo de software de la oficina de sistemas; consultoría para la elaboración del diagnóstico y recomendaciones de mejora al proceso de atención de requerimientos de sistematización para la OSI; consultoría para la elaboración de acuerdos de nivel de servicio para el proceso de desarrollo de software de la OSI; consultoría para la elaboración de acuerdos de nivel de servicio de mesa de ayuda de la USCO; consultoría para la elaboración del diagnóstico y recomendaciones de mejora a la estructura de contenidos del sitio web del OSCE, capacitación en el curso Programa de capacitación en Gerencia de Proyectos; entre otros.

Dentro de la Unidad de Soporte y Comunicaciones se tiene una ejecución del 89% de su PIM y del 94% de su programación. Se realizaron gastos de servicios de mantenimiento y reparación de impresoras matriciales, impresoras láser, equipos de cómputo y mantenimiento preventivo de servidores; gastos por servicio de enlace de Internet dedicado de contingencia para el centro de cómputo de contingencia del SEACE, servicio de transmisión de datos y enlace de Internet dedicado; consultoría especializada en la administración de sistemas de gestión y la optimización del funcionamiento de la BD Oracle; servicio de custodia de backup por 10 meses; servicio de soporte técnico para los productos Oracle con los que cuenta el OSCE; servicio de

seguridad ethical hacking tipo blind/blackbox (penetration test interno y externo); adquisición de certificados digitales SSL para servidores; Fuente de poder, mainboard, lectora, memoria, Lámpara para reemplazo p/video proyector, Tarjeta HBA HP storageworks FC2242SR, software antivirus incluye 407 licencias anuales de uso antivirus, materiales de red, certificado para productos Oracle, entre otros.

La Unidad de Métodos de la Oficina de Sistemas tiene un avance al cuarto trimestre de 75% con relación al PIM debido a que la meta presupuestal autónoma que se le creó se utilizó a partir del mes de abril. Con relación a lo programado presentó un avance de 90%. Dentro de los gastos más representativos se tiene la adquisición de útiles de escritorio, adquisición de papel para plotter, plotter para impresora HP, repuestos para plotter, curso Programa de capacitación en Gerencia de Proyectos, entre otros gastos.

En relación al proyecto "Modernización del Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado para mejorar su eficiencia a nivel nacional", se registró una ejecución de compromisos del 50% de su PIM y el 47% de su programación. El gasto realizado corresponde a servicios de consultoría especializada en la administración de sistemas de gestión y la optimización del funcionamiento de la BD ORACLE, consultoría especializada en documentación de sistemas para el SEACE y consultoría para la coordinación del proyecto de implementación de mejoras del sistema del RNP, consultoría de los servicios de un consultor para la elaboración del Informe de verificación de la viabilidad sobre los cambios ocurridos dentro del proyecto N° 15229, consultoría para la planificación de la segunda etapa del proyecto de implementación de mejoras del sistema nacional de proveedores y Consultoría para el análisis, diseño, implementación y mantenimiento de soluciones algorítmicas complejas para el RNP; consultoría para realizar el levantamiento y recopilación de información del sistema actual del RNP en el marco de la consultoría internacional de reingeniería de los procesos del RNP y servicio de consultoría especializada en sistemas para realizar el levantamiento y recopilación de información del proceso actual del RNP en el marco de la consultoría internacional de reingeniería de los procesos del RNP contratado por el PMDE

A nivel general, la Oficina de Sistemas avanzó con un 79% de su PIM y el 90% de su programación.

- **Dirección de Arbitraje Administrativo (DAA).** Al cuarto trimestre, avanzó el 85% de su PIM y el 79% de su programación. Dentro de los principales compromisos se tiene: servicios de consultoría para la elaboración de Directivas y Reglamento SNCA; consultoría para realizar los proyectos de informes de recusaciones que se planteen ante el OSCE; gastos en el desarrollo del curso de formación de árbitros (pasajes aéreos internacionales, hospedaje, carpetas de trabajo, tarjeteros, servicios de atención de eventos); adquisición de material PAD y mobiliario de Oficina, contratación del servicio de desmontaje de falso techo e instalación de luminarias en la Dirección de Arbitraje Administrativo, ubicada en el segundo piso del edificio "El Regidor" del OSCE, adquisición de equipos de cómputo, entre otros.
- **Dirección del SEACE (DSE).** Desarrolla sus líneas de acción a través de dos subdirecciones:

La Subdirección del Registro, que tiene un avance del 94% de su PIM y del 94% de su programación. Dentro de los compromisos realizados se tiene: consultoría para el diseño del nuevo índice de capacidad de contratación para las empresas ejecutoras de obras nacionales y extranjeras, adquisición de material PAD; impresión de Constancias R-20 y facturas del consejo; servicio de publicación mensual de los proveedores

sancionados, suscripción anual al diario Gestión, adquisición de impresoras, equipos de computo, entre otros.

La Subdirección de Plataforma, tiene un avance de ejecución de 78% con relación al PIM y del 89% de lo programado debido, entre otros, a que la contratación de nuevos profesionales quedó desierta. Hasta el cuarto trimestre se han realizado gastos como: Adquisición de tarjeta de 16 circuitos de anexos simples de 2 hilos, adquisición de material PAD, útiles de escritorio, entre otros gastos de carácter permanente.

A nivel de la Dirección del SEACE, al cuarto trimestre ejecutó el 90% de su PIM y el 93% de su programación.

- **Dirección Técnico Normativa (DTN).** Tiene a su cargo las Subdirecciones Técnica Normativa y la de Subasta Inversa.

Al cuarto trimestre, la Subdirección Técnico Normativa tiene una ejecución de compromisos del 94% de su PIM y del 94% de su programación, dentro de los cuales se presentan los gastos de consultoría Legal para la evaluación y formulación de los proyectos de opiniones y/o informes sobre las consultas de carácter técnico - Legal que deba absolver la Subdirección; Asesoría legal especializada para la absolución de consulta en materia de derecho administrativo; participación en el II Taller de Control Político y Fiscalización en la Gestión Pública organizado por el Congreso de la República; participación en las reuniones de trabajo organizado por la PCM en las ciudades de Cusco, Huancavelica, Ayacucho, Amazonas y Huánuco; servicio de capacitación sobre la importancia y operatividad de las certificaciones o estándares internacionales en el mercado, servicio de reparación de equipos; adquisición de material PAD; equipos de aire acondicionado y equipos de computo, entre otros gastos menores.

La Subdirección de Subasta Inversa tiene una ejecución de compromisos del 73% de su PIM y del 89% de su programación debido a que la consultoría prevista para la elaboración de fichas técnicas de bienes comunes fue ampliado hasta el año 2010. Durante el cuarto trimestre del año 2009 se realizaron gastos relacionados a la consultoría para la formulación de compras corporativas obligatorias del Estado, consultoría para la captación de precios de mercado y elaboración de base de datos a partir de la información obtenida, compromiso del 50% del servicio de consultoría para el estudio de la demanda del estado y la elaboración de proyectos de fichas técnicas; adquisición de material PAD, entre otros gastos.

A nivel global, la Dirección Técnica Normativa al cuarto trimestre ejecutó el 89% de su PIM y el 93% con relación a su programación.

- **Dirección Servicios Institucionales (DSI).** Tiene un avance global del 65% respecto a su PIM y del 81% en relación a su programación. Tiene a su cargo tres subdirecciones:

La Subdirección de Atención al Usuario, con una ejecución del 57% con relación a su PIM y del 86% de su programación. Los principales gastos realizados son: servicio de capacitación en Mejora de Competencias de Atención al cliente; implementación de las salas de atención presencial (adquisición de teléfonos, módulos, porta CPU, banquetas, asientos, instalación de rack); instalación de mobiliario y servicio de instalaciones eléctricas en el call center de la sede central; adquisición de computadoras personales para diseño gráfico; escáner para documentos; módulo de central telefónica; servicio de rediseño del sistema de biblioteca; adquisición de libros para la Biblioteca

Institucional (Libro comentario la Ley del Silencio Administrativo, Anuario Estadístico, Libro de Derecho Societario, Organigrama y Manuales Institucionales, Libros Contrato de Seguro, Enciclopedia Jurídica y Anuarios de Justicia, Libros Administración de Contratos y Pavimentos un enfoque al futuro, Derecho Probatorio, Libro Perú The Top 10,000 Companies versión 2008, Libros Derecho Comercial, Compras- principios y aplicaciones, Indicadores de la Gestión Logística, Libros Comentarios al Código Procesal Civil y Revista Gaceta Actualidad Jurídica y Legal); suscripción anual de la Biblioteca Institucional a diarios y revistas (Gestión, Revista Asesoría Laboral, revista Themis Derecho Constitucional, Ambiental, revista América Economía Edición Internacional, revista Análisis Laboral e Informe Laboral, Libro Comentarios al código procesal civil y Revista Gaceta Actualidad Jurídica y Legal, Perú 21, correo, la Razón, la República, la Primera); servicio de mensajería; estudio de medición cuantitativa del nivel de satisfacción de los usuarios del servicio que brinda el OSCE, estudio de medición cualitativa bajo la modalidad de focus group o dinámicas de grupo para hacer más eficiente la atención al usuario y mejorar el servicio de capacitación; publicaciones en el diario Oficial el Peruano; adquisición de dispensadores de agua de dos temperaturas, lectoras de código de barras, entre otros.

Subdirección de Administración de Oficinas Desconcentradas, presenta una ejecución de compromisos del 73% de su PIM y el 74% de su programación. Dentro de los principales gastos comprometidos en las oficinas desconcentradas y la Subdirección propiamente dicha se tiene: apertura de las Oficinas desconcentrada de Huancavelica, Cajamarca y Huaraz; gastos por comisión de servicio (pasajes y viáticos) para supervisiones inopinadas a las Oficinas Desconcentradas; capacitación del personal de las oficinas desconcentradas en la ciudad de Lima; supervisión y apoyo en labores administrativas en la ciudad de Trujillo; adquisición de material PAD; acondicionamiento de la Subdirección de Administración de las Oficinas Desconcentradas; gastos para la mudanza y relanzamiento de la oficina desconcentrada de Iquitos, mudanza de la OD de Cusco; pago de servicios básicos (luz, agua, teléfono e Internet); pago de alquiler de inmuebles de la oficinas desconcentradas; adquisición de equipos de computo, entre otros.

La Subdirección de Capacitación, tiene al cuarto trimestre del año 2009 una ejecución de compromisos del 71% con relación al PIM y de 82% de su programación. Dentro de los principales compromisos realizados en esta Subdirección se tiene: impresión de Constancias de seminarios para el Programa de Capacitación 2009, adquisición de separatas de apoyo para seminarios de la Norma de contrataciones; Guía para los talleres sobre determinación del valor referencial; adquisición de material PAD; adquisición de textos de la nueva Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, carpetas para reuniones de trabajo - Plan de Capacitación, cartapacio para el Plan de Capacitación; separatas de apoyo para seminarios de la normativa de contrataciones; adquisición de lapiceros con logo; gastos en viáticos y pasajes para los eventos de capacitación académica realizados en las ciudades de Trujillo, Satipo y Huancavelica (I trimestre); Huaraz, Huancayo, Chiclayo, Arequipa, Cusco, Cajamarca, Huanuco, Puno, Iquitos, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Tarapoto, Ucayali, Moquegua (II Trimestre); Ayacucho, Cerro de Pasco, Piura, Cusco, Abancay, Arequipa, Chiclayo, Iquitos, Tacna, Puno, Trujillo (III Trimestre); Huancayo, Tarapoto, Pucallpa, Huaraz, Ica, Ayacucho, Iquitos, Piura, Cajamarca, Cusco (IV Trimestre); servicios de expositores externos en los cursos de capacitación realizados, servicios de refrigerio, servicio de alquiler de locales y equipos para los cursos de capacitación, entre otros.

- **Dirección de Supervisión, Fiscalización y Estudios**, órgano creado a partir de la aprobación del nuevo Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Organismo

Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, tiene a su cargo tres subdirecciones:

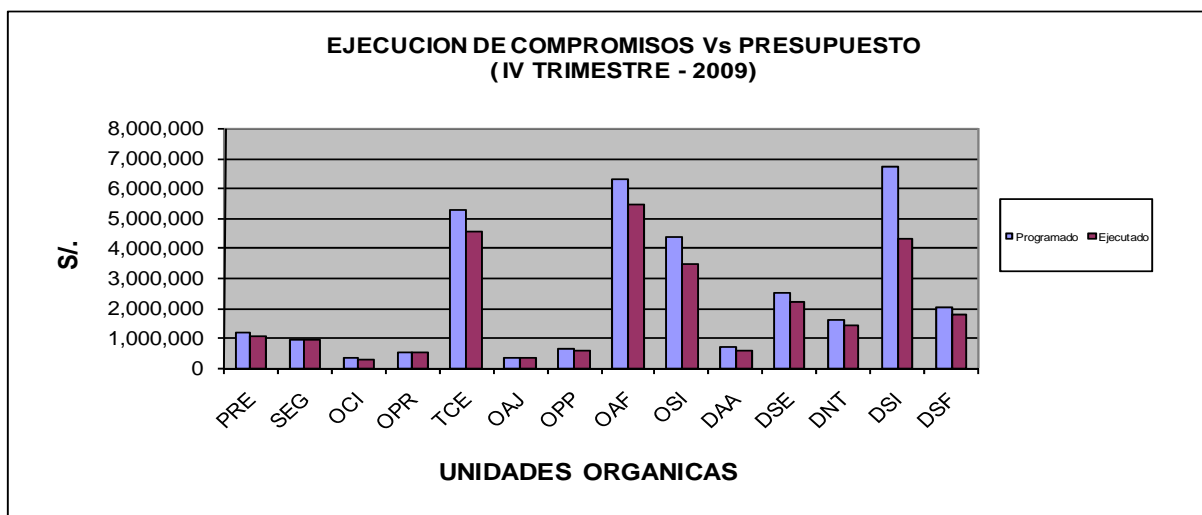
La Subdirección de Supervisión, tiene una ejecución de gastos del 91% con relación a su PIM y del 82% con relación a su programación. Dentro de los principales gastos se tiene: Servicio de acondicionamiento de la Dirección de Supervisión, Fiscalización y Estudios, contratación del servicio de consolidación del número de competidores señalados en las actas de una muestra de procesos convocados mediante la modalidad clásica en el 2009, implementación de mobiliario y equipos de computo para la oficina, adquisición de útiles de escritorio y teléfonos simples, entre otros.

La Subdirección de Fiscalización, que anteriormente formaba parte de la Dirección de Plataforma del SEACE, al cuarto trimestre del 2009 tiene una ejecución del 86% de su PIM y del 88% de su programación. Dentro de los gastos más representativos se tiene: servicios de peritajes grafotécnicos para la revisión de firmas de expedientes presentados por los usuarios del Registro, adquisición de material PAD; suscripción anual a diarios (El Peruano, el Comercio, Gestión); publicaciones en el diario oficial El Peruano, adquisición de equipos de computo, entre otros gastos.

Finalmente, la Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado, que hasta antes de la aprobación del ROF estaba fusionada como Unidad de Investigación y Métodos perteneciente a la Oficina de Sistemas. Al cuarto trimestre, tiene una ejecución de compromisos del 88% de su PIM y del 86% de su programación. Dentro de los gastos realizados se tienen: consultoría para el estudio de necesidades de información de proveedores respecto al comportamiento del mercado estatal; servicios de consultoría del estudio de costos y barreras de acceso al mercado estatal; servicio de consultoría para el estudio de costos incurridos por las entidades en el proceso de contratación pública; servicio de consolidación de información relevante de las actas de una muestra de procesos convocados mediante la modalidad clásica en el 2008 y subasta inversa presencial en el 2009; servicio de diseño de reportes de contratación pública en formato web; servicio de consultoría para la determinación de las características del mercado, según productos demandados por las entidades públicas; contratación del servicio de indagación de causas de incumplimiento de la ejecución de los procesos programados en el PAC; adquisición de útiles de escritorio, material PAD y equipos de computo, entre otros.

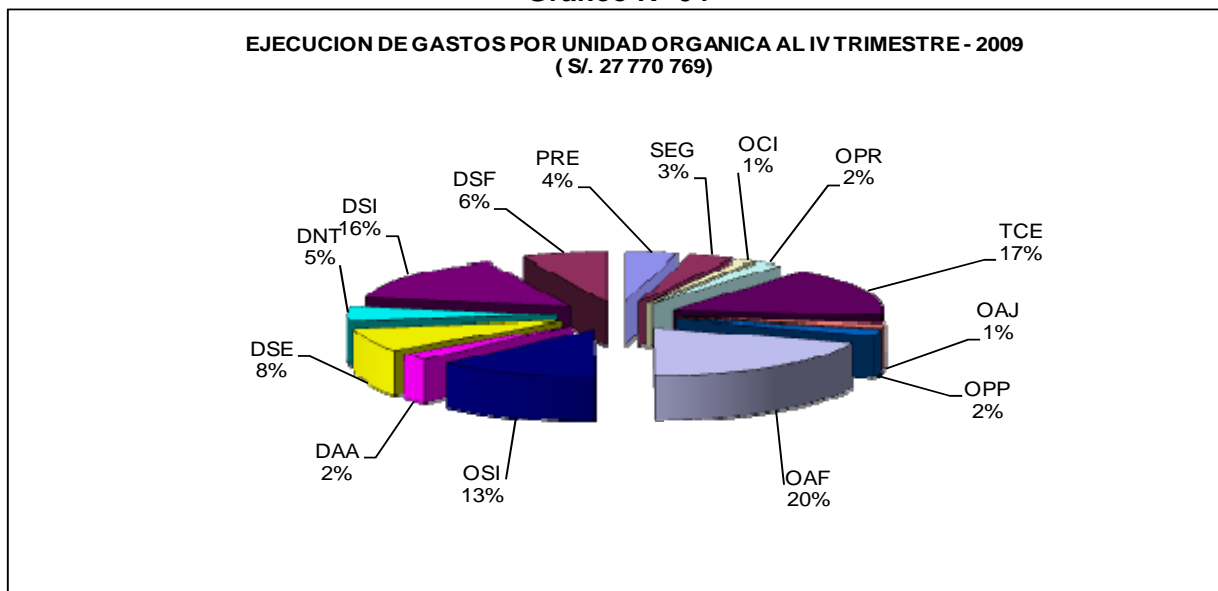
El siguiente gráfico muestra el nivel de consumo de recursos por cada Unidad Orgánica, respecto de su presupuesto al cuarto trimestre:

Gráfico N° 03



A continuación se presenta un gráfico que resume la composición del gasto de las diferentes unidades orgánicas de la Institución al cuarto trimestre del 2009.

Gráfico N° 04



En relación a la estructura porcentual del consumo de gastos registrado al cuarto trimestre del año 2009, se ubican dentro de los primeros lugares a la Oficina de Administración y Finanzas con el 20%, el Tribunal de Contrataciones y Adquisiciones con el 17% y la Dirección de Servicios Institucionales con el 16%.

4.4 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL HISTORICA DE LOS AÑOS 2000 - 2008 Y EJECUCION DEL AÑO 2009

A continuación se presenta un cuadro que resume la ejecución del Ingreso Corriente y de los egresos durante los años 2000 – 2008, así como el presupuesto ejecutado el 2009:

Cuadro N° 14

Evolución histórica del presupuesto 2000-2008
(en Nuevos Soles)

AÑO	Ingreso Corriente	Egresos	Saldo de Balance	Tasa de crecimiento	
				del ingreso	del gasto
2000	8,802,642	10,050,677	-1,248,035		
2001	12,886,826	12,614,591	272,235	46%	26%
2002	12,787,455	13,316,304	-528,849	-1%	6%
2003	16,159,559	16,279,446	-119,887	26%	22%
2004	15,455,869	16,599,510	-1,143,641	-4%	2%
2005	17,505,159	18,329,680	-824,521	13%	10%
2006	37,862,710	21,468,629	16,394,081	116%	17%
2007	48,645,877	25,520,644	23,125,233	28%	19%
2008	59,889,235	28,757,332	31,131,903	23%	13%
2009	67,079,487	27,770,769	39,308,718	12%	-3%
Variac. 2009-2008	58,276,845	17,720,922	40,556,753		

Fuente: Cierre y Conciliación Presupuestal Anual 2000-2008, Proyección y PIM 2009

Tal como se aprecia, durante los Ejercicios Presupuestarios 2000 - 2005 se mostró una tendencia de crecimiento constante en el gasto conforme se fueron desarrollando las políticas y objetivos institucionales de cada año fiscal; sin embargo dicho nivel de gastos no fue equilibrado respecto al crecimiento de los ingresos, generando año a año un saldo negativo, es decir un desequilibrio presupuestario que fue financiado con los recursos recibidos del ex CONSULCOP (S/. 6 035 485) al crearse el CONSUCODE.

En el año 2006, la aprobación de un nuevo Texto Único de Procedimientos Administrativos, que incluyó tasas por concepto de la inscripción de los proveedores de bienes y servicios del Estado en el Registro Nacional de Proveedores representó un quiebre que contribuyó con un mayor dinamismo financiero en la Entidad y le ha significado a partir de entonces la obtención de saldos de balance positivos al cierre del año. Los mayores recursos obtenidos financian el desarrollo de los proyectos: Modernización del Sistema de Adquisiciones y Contrataciones para mejorar su eficiencia a nivel nacional" y "Ampliación de áreas de la sede institucional de CONSUCODE para mejorar el servicio a usuarios" y sus correspondientes costos de operación y mantenimiento.

Para el ejercicio presupuestal 2008 se aprecia un menor incremento porcentual del gasto en relación al año anterior, debido a que el MEF a partir del mes de agosto aplicó recortes en la programación de gastos, a través de la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada (PPTM), que contribuyó a la generación de un saldo de balance de S/. 31 131 903.

En el 2009, el OSCE ha aprobado su nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), entre otros. Se requerirá la respectiva asignación de recursos para viabilizar la organización resultante que, de acuerdo a las normas presupuestarias, se debe financiar con los Ingresos Corrientes y no con los recursos procedentes del saldo de balance generado en años anteriores, el mismo que únicamente permitirá brindar el financiamiento complementario para bienes y servicios. El nuevo TUPA ha contemplado la

simplificación de procedimientos y en consecuencia generará la reducción de ingresos a partir del año 2010.

V) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

En relación al cumplimiento de actividades

- Respecto a los resultados del cumplimiento del POI, de un total de 30 indicadores, 21 alcanzaron un nivel de cumplimiento mayor al 85%, los 09 indicadores restantes no lograron ese nivel de cumplimiento; debido principalmente al desfase de la entrada en vigencia de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- Respecto a las actividades que tuvieron mayor impacto en las funciones de la entidad, se destacaron las acciones de supervisión de los procesos de contratación, así como la absolución de consultas respecto del registro de información en sus distintas etapas en el SEACE, actividades que están a cargo de la nueva Dirección de Supervisión, Fiscalización y Estudios Económicos y de la Dirección del SEACE.
- Al término del Cuarto Trimestre, se han evaluado 87 Fichas Técnicas de Subasta Inversa (medicamentos), publicándose 62 de estas fichas en el SEACE.
- A través de un intensivo Plan de Capacitación a nivel nacional, se viene actualizando a los operadores de la normativa de la Ley de Contrataciones del Estado, habiéndose desarrollado 115 eventos (talleres y seminarios) al Cuarto Trimestre, con la participación de 11 042 usuarios.

En relación al financiamiento institucional

- Al IV trimestre del año 2009, el ingreso corriente representó el 211% del Presupuesto Institucional Modificado, debido a que las tasas no se redujeron y la demanda de los servicios ofrecidos por el OSCE fue mayor a lo previsto.
- Las tasas para la inscripción y renovación de proveedores en el Registro Nacional de Proveedores han representado el 69% del Ingreso Corriente del OSCE.
- La inscripción/renovación de proveedores en el Capítulo de Bienes y Servicios del Registro Nacional de Proveedores ascendió a S/. 27 224 976.
- Cubiertos los gastos, el nuevo saldo de balance es de más de ciento quince millones.

En relación al destino del gasto

- Las unidades orgánicas han desarrollado sus actividades dentro de los márgenes de discreción presupuestal.
- El MEF otorgó autorización para la contratación de 31 nuevos CAS para el reforzamiento de algunas nuevas funciones de línea o funciones repotenciadas.
- En cuanto a proyectos, la Oficina de Administración y Finanzas no ejecutó gastos para el desarrollo del proyecto de inversión "Ampliación de áreas de la sede institucional del OSCE para mejorar el servicio a usuarios" a pesar de contar con presupuesto asignado para tal fin. La declaratoria de viabilidad data del año 2006, por tanto se requiere darle urgente prioridad, en cumplimiento a los plazos establecidos por las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

En relación a las metas presupuestarias

- La **Dirección Técnico Normativa** a través de la **Subdirección Subasta Inversa**, evaluó 87 de los 1 040 proyectos de fichas técnicas de Subasta Inversa Presencial y/o electrónica programadas, debido a que la empresa MAXIMIXE CONSULT S.A. a fin de realizar el

Estudio de Bienes y Servicios Comunes que Demanda el Estado Peruano, a efecto de elaborar de 300 proyectos de fichas técnicas de subasta inversa, cuyo plazo de entrega será en el primer trimestre del 2010 Sin embargo se lograron aprobar 62 fichas técnicas por la **Presidencia Ejecutiva y el Consejo Directivo**.

- La **Secretaría General** realizó 204 de 48 actualizaciones del contenido del portal institucional; debido a los cambio, asimismo se suscribió dos convenios de cooperación interinstitucional con OSINERGMIN y con el Colegio de Ingenieros y se efectuó la ampliación del convenio con RENIEC.
- La **Oficina de Control Institucional** elaboró seis (06) informes referido a exámenes especiales de acciones de control y 44 documentos de actividades de control programadas.
- La **Oficina de Procuraduría** cumplió con realizar 1 647 de 2 540 gestiones legales que tenía programado.
- El **Tribunal de Contrataciones del Estado** cumplió con emitir 1 267 de 207 resoluciones programadas de apelación por impugnaciones a diversos actos administrativos de los procesos de selección, 1 760 de 3 024 Resoluciones programadas de Aplicaciones de Sanción a Proveedores. La Secretaría del Tribunal de Contrataciones del Estado cumplió con efectuar 1 218 de 900 audiencias programadas.
- La **Oficina de Asesoría Jurídica** elaboró 378 de 150 informes programados acerca de asesoramiento legal de los órganos del OSCE en materia de administración y gestión de la institución y también elaboró 3 207 de 1 400 documentos programados de "Análisis y revisión de los proyectos de directivas, contratos, bases, normas, convenios y otras normas de regulación que expida el OSCE".
- La **Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación** cumplió con efectuar la evaluación anual 2008 y al primer semestre de 2009 del Plan Estratégico Institucional 2007-2011, elaboró cuatro documentos de evaluación de metas presupuestales y actividades programadas en el POI 2009 y efectuó la evaluación presupuestaria anual 2008 y evaluación presupuestaria al I semestre 2009. Asimismo se elaboró el documento de sustento del proyecto "Programación y Formulación de Presupuesto 2010" ante el MEF, se gestionó la aprobación de un crédito suplementario y se monitoreó el avance del cumplimiento de las metas e indicadores de las Políticas Nacionales 2009 del Sector MEF.
- La **Oficina de Administración y Finanzas** no logró cumplir con la elaboración del expediente técnico definitivo del proyecto "Ampliación de áreas de la sede institucional de OSCE para mejorar el servicio a usuarios", cuyo contrato de consultoría inicial fue rescindido; sin embargo se contrató una consultoría para la evaluación del mencionado proyecto para realizar las gestiones necesarias.
- La **Unidad de Recursos Humanos** ha ejecutado 75 de 95 eventos de capacitación programados, los cursos que no se han desarrollado se han trasladado para el nuevo Plan de Capacitación para el año 2010.
- La **Unidad de Logística y Servicios Generales** ejecutó 57 de 90 procesos de selección con Buena Pro, se han descontado los procesos del PAC que deben ser excluidos porque son menores de 3 UIT. La **Unidad de Finanzas** cumplió con la ejecución de lo programado en la Centralización de la recaudación de las oficinas desconcentradas del OSCE y elaboró 227 de los 232 documentos de Transferencia de la recaudación diaria del RNP.
- La **Unidad de Desarrollo de Sistemas** ha ejecutado el 100% de su programación en la mejora y adecuación del SEACE y del RNP a la nueva normativa. La **Unidad de Métodos** cumplió con lo programado en el diagnóstico de los procesos de las unidades organizacionales de la institución; sin embargo el D. S. 140-2009 incorpora nuevas condiciones que se encuentran en evaluación, lo cual retrasa la aprobación de propuestas y por ende la implementación de la meta de "Implantación de las mejoras aprobadas". La **Unidad de Soporte y Comunicaciones** informó que no ha ejecutado la meta programada, porque recién en el mes de diciembre se ha adjudicado el proceso para el desarrollo de la nueva versión del SEACE (software) el mismo que se encuentra en la etapa de diagnóstico.

- La **Dirección de Arbitraje Administrativo** elaboró 432 de 285 documentos que tenía programados, referidos a los servicios de arbitraje como administración de arbitrajes, laudos arbitrales, inscripción y renovación de árbitros.
- La **Subdirección de Plataforma** cumplió con la absolución de 23 146 de 20 850 consultas respecto del registro de información en sus distintas etapas en SEACE.
- La **Subdirección del Registro** cumplió con la atención de 246 714 de 58 757 trámites programados de inscripción y renovación en sus registros de consultores, ejecutores, proveedores de bienes de servicios, debido a que en la programación efectuada para el 2009 no se consideró los Servicios No Personales-SNP (ahora CAS) que generaban un 90% de trámites de inscripción y renovación, sin embargo se continuó con la inscripción de los mismos dado que las entidades solicitaban a dichos profesionales su vigencia en el RNP para contratarlos. Esta Subdirección también cumplió con la emisión de 6 996 constancias de capacidad libre de contratación de las 6 003 programadas y con la emisión de 36 674 constancias de no estar inhabilitado para contratar con el Estado de las 27 879 proyectadas atender en el año 2009.
- La **Subdirección Técnico Normativa** efectuó la elaboración de 04 proyectos de directivas, relacionadas a la bolsa de productos, a la estandarización, elevación de observaciones a las bases y garantías de fiel cumplimiento por prestaciones accesorios. Asimismo informó la elaboración de 159 documentos de 180 programados de absolución de consultas formales sobre aplicación de la normativa y realizó la emisión de 385 de 180 pronunciamientos programados, debido a que la mayoría de entidades continúan con las convocatorias de sus procesos de selección, generando un mayor número de solicitudes para la elevación de observaciones a las bases.
- La **Dirección de Servicios Institucionales** cumplió con 91 de 24 actualizaciones programadas de transparencia del OSCE y se atendieron 205 de 120 consultas en virtud de la Ley de Transparencia; se pospusieron la encuesta online a los usuarios/entidades/proveedores sobre los servicios que se brinden a través de la Web y la elaboración de los documentos de difusión institucional y de servicios, debido a que se está esperando la vigencia del nuevo TUPA para realizarlas.
- La **Subdirección de Atención al Usuario** realizó 04 encuestas para medir el nivel de satisfacción de los usuarios de la normativa en materia de contrataciones del Estado; asimismo cumplió con atender las 269 474 de 215 572 consultas telefónicas, presenciales y por correo Web programadas, así como 151 509 de 259 716 consultas vía Foro de adquisiciones programadas. El **Área de Trámite Documentario** recepcionó en Lima 296 790 de 175 216 documentos programados.
- La **Subdirección de Capacitación** realizó eventos de difusión de la nueva normatividad de contrataciones capacitando a 11 042 de 7 060 personas programadas en Seminarios y Talleres. Esta subdirección no cumplió con lo programado en la acreditación de las entidades prestadoras de capacitación, ni en certificación de operadores de la norma debido a que el proyecto "Acreditación y certificación de las entidades y operadores de las Contrataciones Públicas" se encuentra en la etapa de evaluación.
- La **Biblioteca** realizó los servicios de 1 923 de 2 500 títulos programados de atención bibliográfica, debido a que no cuenta con personal de apoyo que facilite los servicios a los usuarios y existe la barrera de acceso del personal dentro del horario de trabajo.
- La **Subdirección de Administración de Oficinas Desconcentradas** cumplió con tramitar 100 811 de 81 249 trámites programados de inscripción, renovación de ejecutores de obra, consultores de obra, proveedores de bienes y de servicios. La Dirección de Servicios Institucionales tiene a su cargo el Proyecto de Directiva "Lineamientos para el funcionamiento de las Oficinas Desconcentradas del OSCE a nivel nacional", el cual se encuentra en evaluación por la **Presidencia Ejecutiva** y el **Consejo Directivo**.
- La **Subdirección de Supervisión** cumplió con la meta de del seguimiento y monitoreo de los procesos de contratación en sus distintas etapas en el SEACE efectuó 17 129 de 10 140 acciones de supervisión programadas, así como 706 de 330 supervisiones de

- denuncia, 316 de 330 supervisiones de exoneraciones y 436 de 550 supervisiones programadas de bases en modalidades de selección.
- La **Subdirección de Fiscalización** cumplió con ejecutar 6 368 de 3 960 acciones de fiscalización posterior programadas y 2 120 de 648 acciones de conclusión de fiscalización programadas.
 - La **Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado** cumplió con lo programado en el Análisis sobre el comportamiento del mercado estatal ante la nueva normativa de contrataciones y en los Estudios conducentes a mejorar la intervención del OSCE en el monitoreo del mercado estatal; asimismo elaboró 12 informes y reportes sobre contrataciones del Estado y una evaluación de indicadores de gestión de modalidades de selección establecidos.

En relación a Metas e Indicadores de las Políticas Nacionales 2009 - Sector Economía y Finanzas

Se reportó el avance de ejecución de los 07 indicadores y metas de Políticas Nacionales 2009 - Sector de Economía y Finanzas a cargo del OSCE, en forma semestral al MEF, los cuales están relacionados en materias de Descentralización, Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad, Simplificación Administrativa y de Política Anticorrupción y alcanzaron índices positivos en general, sin embargo el indicador asociado a números de eventos de capacitación para MYPES, no pudo cumplirse cabalmente debido a la entrada en vigencia de la nueva Ley de Contrataciones del Estado y a la priorización de difundir la misma a las entidades públicas. Cabe señalar que los indicadores de políticas nacionales están articulados con la Prioridad 1 (Servicios) y Prioridad 2 (Sistema de Contratación Pública) en la escala de prioridades aprobadas por el titular del OSCE para el presente año.

5.2. RECOMENDACIONES

Conforme a la evaluación de las actividades desarrolladas al periodo, se recomienda lo siguiente:

- Las Unidades Orgánicas que no han cumplido con sus metas presupuestarias deben evaluar las acciones que correspondan para mejorar sus indicadores, considerando que la ejecución del presupuesto debe ir en correlato con la cantidad de metas presupuestarias ejecutadas.
- La Oficina de Administración y Finanzas deberá darle la prioridad que le corresponde a la ejecución del proyecto "Ampliación de áreas de la sede institucional de OSCE para mejorar el servicio a usuarios" desde el I trimestre del año 2010.